



**E.P.V.A.**  
**(Educación Plástica Visual y Audiovisual)**  
**Taller de EPVA**  
**Expresión Artísticas**  
**Dibujo Técnico**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**1º, 2º, 3º y 4º de la ESO.**  
**CURSO 2023-24**

**Departamento de Dibujo**  
**I.E.S. Gonzalo Nazareno**  
**Dos Hermanas, Sevilla**

Componentes del departamento:  
Jefa del departamento- M<sup>a</sup> TERESA DÍAZ CHAMORRO  
JORGE MURCIA HIDALGO

## **INDICE**

### **ESO**

**Marco legislativo** Pág. 3

**Introducción** Pág. 3

**Contexto y Ubicación** Pág. 4

**Departamento encargado de la docencia** Pág. 5

**Competencias claves y específicas** Pág. 5

**Objetivos: generales, de la materia y por cursos** Pág. 13

**Saberes Básicos: por niveles, secuenciado y distribución trimestral** Pág. 18

**Elementos Transversales** Pág. 24

**Interdisciplinariedad** Pág. 26

**Metodología** Pág. 26

**Evaluación** Pág. 31

**Criterios de evaluación** Pág. 32

**Medidas generales, específicas y programa de atención a la diversidad** Pág. 42

**Seguimiento de la programación** Pág. 45

### **BACHILLERATO**

**Marco legislativo** Pág. 47

**Descripción de los componentes del proyecto curricular** Pág. 47

**Competencias específicas 1º y 2º Bachillerato** Pág. 49

**Elementos transversales** Pág. 50

**Objetivos del bachillerato** Pág. 51

**Objetivos Dibujo Técnico I** Pág. 52

**Saberes Básicos Dibujo Técnico I** Pág. 52

**Criterios de evaluación Dibujo Técnico I** Pág. 56

**Objetivos Dibujo Técnico II** Pág. 58

**Saberes Básicos Dibujo Técnico II** Pág. 58

**Criterios de evaluación Dibujo Técnico II** Pág. 61

**Instrumentos, calificación y recuperaciones** Pág. 63

**Atención a la diversidad en Bachillerato** Pág. 64

**Actividades Extraescolares y Complementarias** Pág. 64

## **Marco legislativo**

Para la elaboración de esta programación didáctica se han empleado, además de la Ley Orgánica de 3 de mayo, de Educación, las siguientes referencias:

- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Decreto 102/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- **Instrucciones de 21 de junio de 2023**, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.
- **Proyecto educativo de centro.**

## **Introducción**

La Educación Plástica constituye una materia de gran valor formativo. Tradicionalmente, los contenidos relacionados con la Educación Artística tenían una finalidad comunicativa y estética. En estos momentos, el estudio de su currículo nos permite cooperar en el desarrollo de capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales. Ello implica que los contenidos que la materia va a abordar preparan para la comprensión y análisis del entorno social, cultural, natural y artístico. Un entorno configurado como un mundo de imágenes y objetos que se perciben a través de estímulos sensoriales de diferente carácter, especialmente visual y táctil.

El análisis de los valores artísticos y estéticos de la cultura visual andaluza, de sus rasgos característicos y distintivos permitirá que los alumnos valoren el hecho artístico como disfrute y como parte integrante del patrimonio cultural contribuyendo a su respeto, conservación y mejora. La investigación sobre la forma debe basarse en el análisis y valoración de las principales manifestaciones arquitectónicas, escultóricas y pictóricas que, a lo largo de la historia, han configurado el rico y variado patrimonio artístico de Andalucía. Un conocimiento profundo y activo de la tradición artística andaluza es un elemento decisivo para la comprensión de las manifestaciones creadoras de todos los pueblos y culturas.

El impulso a las capacidades cognitivas y estéticas viene a integrarse a la preocupación y necesidad de estimular el conocimiento y dominio de sí mismo, de las relaciones con los otros, de la necesidad de ponerse en el lugar de otros, de expresar juicios estéticos de manera fundamentada y respetuosa, de ampliar las posibilidades imaginativas creativas. Así pues, la materia persigue, por una parte, dotar al alumno de los recursos necesarios para poder expresarse con lenguaje gráfico-plástico y, por otra, poder juzgar y apreciar el hecho artístico. El trabajo de potenciación de las dimensiones formativas expuestas hasta ahora de forma sintética puede ser desglosado en términos de su contribución al desarrollo de las siguientes capacidades:

**Intra-personales**, que suponen el autoconocimiento y dominio de sí mismo, a través del contacto y experimentación con lenguajes, imágenes, formas y materiales. El estudio de las

emociones y sentimientos vividos favorece el conocimiento de sí mismo y la posibilidad de integrar ese conocimiento en la organización y control de las experiencias emocionales.

**Perceptivas y cognitivas**, como percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas, identificar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes, investigar diversas técnicas plásticas y visuales.

**Estéticas y creativas**, como apreciar el hecho artístico, desarrollar la creatividad y expresar su lenguaje personal.

**Sociales y afectivas**, como respetar, apreciar y aprender a interpretar otros modos de expresión visual y plástica, relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo.

**De planificación, toma de decisiones y evaluación**, como determinar las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos, revisar al acabar cada una de las fases.

En suma:

- Permite el desarrollo de actitudes y hábitos de análisis y reflexión.
- Proporciona técnicas útiles para enfrentarse a situaciones diversas.
- Fomenta el espíritu crítico y la creatividad.
- Hace posible la captación del lenguaje de las formas, contribuyendo al desarrollo de la sensibilidad.
- Permite que se pueda llegar a valorar y disfrutar del patrimonio artístico de España y de Andalucía como exponente de nuestra memoria colectiva.
- Desarrolla la capacidad de abstracción para la comprensión de numerosos trazados y convencionalismos.
- Posibilita la adquisición de destrezas vinculadas al orden y cuidado en los procesos de elaboración de los trabajos.

### **Contexto y ubicación**

El I.E.S. Gonzalo Nazareno se encuentra al sur de la localidad de Dos Hermanas (Sevilla). El municipio tiene una población de algo más de 130.000 habitantes. El centro se ubica en la barriada de Los Montecillos.

La zona en la que nos encontramos cuenta con un alto porcentaje de población en una situación socioeconómica muy desfavorable, que vive de forma aislada al resto del municipio, mostrando dificultades para la socialización con la vecindad.

El centro también cuenta con alumnado de otras zonas que viene a cursar estudios bilingües, así como alumnado de otras localidades que viene a cursar estudios postobligatorios o ciclos de formación.

La oferta educativa del centro es la siguiente:

- Educación Secundaria Obligatoria, de primero a cuarto.
- Formación Profesional de Grado Medio, Sistemas Microinformáticos y Redes.
- Bachilleratos de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales.
- Formación Profesional de Grado Superior, Administración de Sistemas Informáticos en Red.

La problemática principal que plantea parte de nuestro alumnado, se deriva fundamentalmente de la realidad socio económica-familiar y del déficit académico acumulado en las áreas instrumentales. En muchos casos este alumnado presenta un desfase en sus conocimientos, debilidad en sus aprendizajes y una escasa motivación, careciendo de habilidades sociales. Todo esto unido a su escasa valoración personal hace que en algunos casos vivan situaciones de riesgo para su desarrollo integral.

El alumnado al que va dirigido nuestro trabajo necesita una atención específica que deberá contar con los recursos educativos adecuados para una mayor eficiencia de nuestro esfuerzo optimizando todos los medios materiales y humanos que están a nuestro alcance, aulas adaptadas, adaptaciones curriculares, refuerzos psico-pedagógicos, etc....

A la hora de realizar la presente programación se ha tenido en cuenta que las clases de componen de 20 a 30 alumnos-as, encontrando en los grupos de eso bilingües, de altas capacidades, de necesidades NEE, repetidores con la asignatura aprobada y repetidores con la asignatura suspensa.

Respondiendo a estas necesidades se realizarán los agrupamientos y orden de atender a la diversidad se han programado actividades y se tendrán en cuenta en los criterios de evaluación, tal y como se detalla más adelante.

### **Departamento encargado de la docencia**

El Departamento Plástica y Dibujo Técnico está compuesto por dos profesores:

Jorge Murcia Hidalgo y M<sup>a</sup> Teresa Díaz Chamorro (Jefa del departamento).

El departamento está sobrepasado en 3 horas que ha asumido desde el principio al no tener el IES previsión de más efectivos.

Por lo tanto el reparto horario queda de la siguiente manera:

**Jorge Murcia Hidalgo**- un grupo de 1ºESO E-EPVA, un grupo de 2ºESO(A,B,C,DyE)-Taller de EPVA, cinco grupos 3ºESO (A,B,C,DyE)-EPVA, un grupo 4ºESO (ByC)-Expresión Artística y un grupo de 4ºESO(A,B,CyD)-Dibujo Técnico.

**M<sup>a</sup> Teresa Díaz Chamorro**- cuatro grupos de 1ºESO (A,B,CyD)-EPVA, un grupo 4ºESO (AyD)-Expresión Artística, un grupo de 1º Bachillerato (CyD)-Dibujo Técnico, un grupo de 2º Bachillerato (B)-Dibujo Técnico, Jefatura de Departamento y Coordinadora DACE.

Este departamento pertenece al Área Artística (con los departamentos de Música y Educación Física).

### **Competencias clave ESO**

De acuerdo a lo dispuesto en **el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, y en **el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio**, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

De acuerdo con lo recogido en **el Anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016**, se integrarán las competencias clave por medio de la aportación de la Educación Plástica en:

**Competencia Conciencia y Expresiones Culturales (CEC)** poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico. La posibilidad de aprender a apreciar las diferentes cualidades estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes audiovisuales, les permite la posibilidad de ser personas críticas a éstas. Además, desde el conocimiento y puesta en práctica de las habilidades y destrezas desarrolladas, se les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión propia, convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas.

La materia contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés a las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y valoración, y capacitándolo para formular opiniones con sentido crítico.

La **Competencia Comunicación Lingüística (CCL)** se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos o exponer argumentos.

De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

### **Tratamiento de la lectura.**

Desde el Departamento de EPVA se promueve el uso del lenguaje hablado y escrito, como medio para conocer el mundo en que vivimos y expresar, con diferentes lenguajes y medios técnicos, tanto conocimientos como ideas y sentimientos.

La metodología abierta y flexible incluye sistemáticamente una serie de actividades de aula encaminadas a la mejora de la comprensión lectora, la escucha activa, la expresión oral y la expresión escrita para facilitar la integración de los conocimientos:

- Lectura comprensiva/escucha activa. Lecturas en voz alta del libro de texto en primer ciclo ESO. Se realiza una exposición del tema a partir de la lectura del mismo, lo que nos permite interactuar para aclarar conceptos, revisar la comprensión del vocabulario específico, buscar sinónimos, antónimos, ejemplos de la vida cotidiana o del entorno cercano, etc.

- Se emplearán textos de distinta índole y de diversas fuentes: noticias, reportajes, efemérides, de periódicos, revistas y páginas webs.

Para mejorar la comprensión oral (entiende lo que escucha) se harán audiciones, visionado de vídeos y fragmentos cinematográficos.

- Expresión oral de ideas, emociones y experiencias. En diferentes situaciones se lanzan preguntas y el alumnado da las posibles respuestas a las cuestiones planteadas adquiriendo fluidez y espontaneidad. También se potenciará mediante la exposición oral de trabajos (individuales, en pareja o grupos), en las aportaciones a trabajos en equipo, "lluvia de ideas" o debates.

- Expresión escrita con redacción de textos breves para presentaciones, trabajos manuscritos, lecturas de imágenes, fichas técnicas de películas, etc.

Se revisa y valora la corrección ortográfica en los trabajos escritos.

La **Competencia Matemática y la Competencia básica en Ciencia y Tecnología (CMCT)** se establece como formación en aspectos espaciales de representación, en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

La **Competencia Digital (CD)** se orientará en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario la importancia del conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual. Se hará hincapié en la importancia de conocer las fuentes de información.

Desarrollar la **Competencia Social y Cívica (CSC)** desde esta materia implica generar actitudes y hábitos de convivencia, respeto, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales.

La **Competencia Aprender a Aprender (CAA)** se dará a los alumnos/as cada vez más autonomía para organizar su trabajo. En un principio guiando y al final el objetivo es que ellos sean, de forma autónoma, quienes realicen su qué hacer diario.

También se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que la Educación plástica, visual y audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que los individuos piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión.

Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.

La **Competencia sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEP)** facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés. Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

Además, **el área de Dibujo**, hace especial énfasis en la obtención de otras competencias específicas o disciplinares como son la competencia Plástica y la competencia Creativa:

x **En la Competencia Plástica (CP)** se desarrolla la capacidad perceptiva, analítica y espacial, para identificar los elementos básicos del lenguaje visual: forma, textura, color y dimensión, a través de diferentes técnicas gráfico-plásticas.

Se desarrollan principalmente la percepción visual y táctil, que, en sincronía con el desarrollo de la psicomotricidad fina y el pensamiento divergente, se concretan en la capacidad de creación original.

x **La Competencia Creativa (CC)** supone un conjunto de habilidades, conocimientos y comportamientos que integran con éxito una actividad, incorporando al saber, saber hacer y saber ser, lo que se evalúa mediante el desempeño de acciones originales o solución de problemas de forma novedosa.

El aprendizaje creativo debe ser autónomo y personalizado, demostrando independencia y originalidad; siendo resultado de un aprendizaje significativo.

El pensamiento creativo permite alternar el pensamiento lineal y convergente con lo alterno y divergente, posibilitando un nuevo aprendizaje y el desarrollo de la elasticidad cerebral.

Los elementos necesarios a desarrollar en los alumnos para despertar la creatividad son: la motivación, imaginación, originalidad, fluidez e independencia.

La competencia creativa se vuelve crucial en la necesidad que surge de la dinámica actual en la nueva civilización donde la información y saturación de conocimientos hacen necesario el uso y manejo de los mismos.

### **EPVA 1º y 3ºESO**

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen: las de carácter pictórico, las de carácter tridimensional y las fotográficas, cinematográficas y mediáticas; así como su forma, que varía según los materiales, herramientas, procedimientos y formatos utilizados. De este modo, la imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que han ido ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también ha aumentado las posibilidades de su manipulación. Por este motivo, **resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas.**

**La materia desarrolla el aprecio y la valoración crítica de las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como la comprensión de sus lenguajes a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones.** Esta alfabetización visual permite una adecuada decodificación de las imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se ha de plantear de manera que sponga una acción continua combinada con la reflexión, así como una actitud abierta y**

**colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística personales y sostenibles.** Estas situaciones que ponen en juego las diferentes competencias de la materia, deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado, que favorezcan el aprendizaje significativo, que despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones y que permitan desarrollar su identidad personal y su autoestima.

### **Competencias específicas 1º y 3º ESO - EPVA**

La materia está diseñada a partir de ocho competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el perfil competencial del alumnado al término del segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria y el perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresiones culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad.

El orden en que aparecen las competencias específicas no es vinculante, por lo que pueden trabajarse simultáneamente, mediante un desarrollo entrelazado. De hecho, el enfoque eminentemente práctico de la materia conlleva que el alumnado se inicie en la producción artística sin necesidad de dominar las técnicas ni los recursos, y que vaya adquiriendo estos conocimientos en función de las necesidades derivadas de su propia producción.

**1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.**

La expresión artística en cualquiera de sus formas es un elemento clave para entender las diferentes culturas a lo largo de la historia, en especial aquellas que han influido en el desarrollo de la identidad andaluza. A través de las diferentes artes, el ser humano se define a sí mismo, aportando sus valores y convicciones, pero también a la sociedad en la que está inmerso, bien sea por asimilación, bien sea por rechazo, con todos los matices entre estas dos posiciones. Una mirada sobre el arte que desvele la multiplicidad de puntos de vista y la variación de los mismos a lo largo de la historia, ayuda al alumnado en la adquisición de un sentir respetuoso hacia las demás personas.

En este sentido, resulta fundamental la contextualización de toda producción artística, para poder valorarla adecuadamente, así como para tomar perspectiva sobre la evolución de la historia del arte y la cultura, y, con ella, de las sociedades que dan lugar a dichas producciones. Abordando estos aspectos por medio de producciones orales, escritas y multimodales, el alumnado puede entender también la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio artístico común, comenzando por el que le es más cercano, hasta alcanzar el del conjunto de la humanidad.

**2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.**

La realización de obras propias contribuye al desarrollo de la creatividad y la imaginación del alumnado, así como a la construcción de un discurso crítico elaborado y fundamentado sobre sus obras y sobre las obras de otras personas, dentro y fuera de Andalucía. A partir de la comprensión activa de las dificultades inherentes a todo proceso de creación en sus diferentes fases, con la asimilación de la compleja vinculación entre lo ideado y lo finalmente conseguido, el alumnado puede superar distintos prejuicios, especialmente comunes en lo relativo a la percepción de las producciones artísticas y culturales.

Al mismo tiempo, el intercambio razonado de experiencias creativas entre iguales, así como la puesta en contexto de estas con otras manifestaciones artísticas y culturales, debe servir para que el alumnado valore las experiencias compartidas, amplíe sus horizontes y establezca un juicio

crítico y autocrítico, informado y respetuoso con las creaciones de otras personas y con las manifestaciones de otras culturas.

**3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.**

Las producciones plásticas, visuales y audiovisuales contemporáneas han aumentado las posibilidades en cuanto a soportes y formatos. Solo en el terreno audiovisual se encuentran, entre otros, series, películas, anuncios publicitarios, videoclips, formatos televisivos o formatos novedosos asociados a las redes sociales.

Apreciar estas producciones en toda su variedad y complejidad supone un enriquecimiento para el alumnado, dado que, además de ayudar a interiorizar el placer inherente a la observación de la obra de arte visual y del discurso audiovisual, de ellas emana la construcción de una parte de la identidad de todo ser humano, lo que resulta fundamental en la elaboración de un imaginario rico y en la cimentación de una mirada empática y despojada de prejuicios.

El análisis de las distintas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales debe estar orientado hacia el enriquecimiento de la cultura artística individual y del imaginario propio. Además de las propuestas contemporáneas, se deben incluir en este análisis las manifestaciones de épocas anteriores, para que el alumnado comprenda que han construido el camino para llegar hasta donde nos encontramos hoy. Entre estos ejemplos se debe incorporar la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres, así como de su representación en el arte. Finalmente, el acercamiento a diferentes manifestaciones construirá una mirada respetuosa hacia la creación artística en general y sus manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales en particular.

**4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.**

En la creación de producciones artísticas, las técnicas y lenguajes empleados son prácticamente ilimitados; desde el trabajo con la arcilla hasta el *videomapping*, el arco expresivo es inabarcable, y los resultados son tan diversos como la propia creatividad del ser humano. Es importante que el alumnado comprenda esta multiplicidad como un valor generador de riqueza a todos los niveles, por lo que debe entender su naturaleza diversa desde el acercamiento tanto a sus modos de producción y de diseño en el proceso de creación, como a los de recepción. De esta manera, puede incorporar este conocimiento en la elaboración de producciones propias.

En este sentido, resulta fundamental que el alumnado aprenda a identificar y diferenciar los medios de producción y diseño de imágenes y productos culturales y artísticos, así como los distintos resultados que proporcionan, y que tome conciencia de la existencia de diversas herramientas para su manipulación, edición y postproducción. De este modo, puede identificar la intención con la que fueron creados, proceso necesario para analizar correctamente la recepción de los productos artísticos y culturales, ubicándolos en su contexto cultural y determinando sus coordenadas básicas.

**5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.**

Llevar a cabo una producción artística es el resultado de un proceso complejo que implica, además de la capacidad de introspección y de proyección de los propios pensamientos, sentimientos y emociones, el conocimiento de los materiales, las herramientas, las técnicas y los recursos creativos del medio de expresión escogido, así como sus posibilidades de aplicación.

Para que el alumnado consiga expresarse de manera autónoma y singular, aportando una visión personal e imaginativa del mundo a través de una producción artística propia, debe experimentar con los diferentes resultados obtenidos y los efectos producidos. De este modo, además, se

potencia una visión crítica e informada tanto sobre el propio trabajo como sobre el ajeno, y se aumentan las posibilidades de comunicación con el entorno. Asimismo, un manejo correcto de las diferentes herramientas y técnicas de expresión, que debe partir de una intencionalidad previa a la realización de la producción, ayuda en el desarrollo de la autorreflexión y la autoconfianza, aspectos muy importantes en una competencia que parte de una producción inicial, por tanto, intuitiva y que prioriza la expresividad.

#### **6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.**

Para el desarrollo de la identidad personal del alumnado, es indispensable el conocimiento del contexto artístico y cultural de la sociedad en la que experimenta sus vivencias. El conocimiento crítico de distintos referentes artísticos y culturales modela su identidad, ayudándolo a insertarse en la sociedad de su tiempo y a comprenderla mejor.

A partir del análisis contextualizado de las referencias más cercanas a su experiencia, el alumnado es capaz de identificar sus singularidades y puede hacer uso de esos referentes en sus procesos creativos, enriqueciendo así sus creaciones. El conocimiento de dichas referencias contribuye, en fin, al desarrollo de la propia identidad personal, cultural y social, aumentando la autoestima, el autoconocimiento y el respeto de las otras identidades.

#### **7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.**

El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de lenguajes artísticos, desde los más tradicionales, como la pintura, hasta los más recientes, como el audiovisual, la instalación o la *performance*. El alumnado debe ser capaz de identificarlos, así como de clasificarlos y establecer las técnicas con las que se producen. Para ello, también es importante que experimente con los diferentes medios, tecnologías e instrumentos de creación, haciendo especial hincapié en los digitales, definitorios de nuestro presente y con los que suele estar familiarizado, aunque a menudo de un modo muy superficial. El alumnado debe aprender a hacer un uso informado de los mismos, sentando las bases para que más adelante pueda profundizar en sus potencialidades expresivas, poniendo en juego un conocimiento más profundo de técnicas y recursos que debe adquirir progresivamente.

El alumnado debe aplicar este conocimiento de las tecnologías contemporáneas y los diferentes lenguajes artísticos en la elaboración de un proyecto artístico que integre varios de ellos, buscando un resultado que sea fruto de una expresión actual y contemporánea.

#### **8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.**

La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado ha de comprender la existencia de públicos diversos, y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada. No es lo mismo elaborar una pieza audiovisual de carácter comercial destinada a una audiencia amplia que crear una instalación de videoarte con una voluntad minoritaria. El alumnado debe entender que todas las posibilidades son válidas, pero que la idea, la producción y la difusión de una obra han de ser tenidas en cuenta desde su misma génesis. Además, es importante que identifique y valore las oportunidades que le puede proporcionar su trabajo según el tipo de público al que se dirija, lo que se apreciara a partir de la puesta en común del mismo.

Se pretende que el alumnado genere producciones y manifestaciones artísticas de distinto signo, tanto individual como colectivamente, siguiendo las pautas que se hayan establecido, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico.

## TALLER DE EPVA 2º ESO.

**El objetivo principal de la materia es facilitar al alumnado un encuentro con la expresión y la creación**, con la finalidad de impulsar el atrevimiento de mirar, actuar y hacer de otra manera, estimulando una conducta creativa que parta de recursos propios y referentes culturales y artísticos, implicándolo emocionalmente en el arte.

La materia da continuidad a los aprendizajes anteriores y profundiza en ellos, contribuyendo a que el alumnado siga desarrollando el aprecio y la valoración crítica por las distintas manifestaciones plásticas, así como por la comprensión de sus lenguajes, a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones.

Además, la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favoreciendo la educación en el respeto y la valoración del patrimonio cultural y artístico de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La asignatura se ordena en varios ejes fundamentales: **conocimiento de las principales técnicas artísticas, desarrollo de la capacidad expresiva y de la creatividad**, del pensamiento heterogéneo, de la experimentación y de la innovación.

## EXPRESIÓN ARTÍSTICA 4º ESO.

**La asignatura favorece la experimentación con las principales técnicas artísticas y el desarrollo de la capacidad expresiva y de la creatividad, del pensamiento divergente y de la innovación.** Asimismo, busca dotar al alumnado de los conocimientos y destrezas necesarios para comunicar a través de la expresión artística. Con este objetivo, la materia se plantea como un espacio desde el que estimular el deseo de expresar una visión personal del mundo a través de producciones artísticas propias y desde el que convertir el error en una oportunidad de aprendizaje. Además de analizar y evaluar los procesos de creación, las experiencias vividas, las estrategias y medios utilizados, los errores cometidos y los progresos obtenidos. Todo ello ayudarán al alumnado a tomar conciencia de la creatividad como medio de conocimiento y de resolución de problemas.

**Para el desarrollo de esta materia, se propone explorar una amplia gama de materiales tradicionales como alternativos, así como medios y herramientas tecnológicos.** Las situaciones propuestas deben ser estimulantes e inclusivas y tener en cuenta las áreas de interés del alumnado, sus referencias culturales y su nivel de desarrollo. De esta manera, contribuirán a la adquisición de: conocimientos, destrezas y actitudes que fortalecen su autoestima y desarrollan su identidad y su conducta creativa.

### Competencias específicas 2º y 4º ESO Taller de EPVA y Expresión Artística.

**1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.**

Con esta competencia se espera que el alumno desarrolle un criterio estético y una mirada personal por medio del análisis crítico e informado de diferentes producciones que lo ayuden a descubrir la multiplicidad y la complejidad de diferentes manifestaciones artísticas.

Además de acudir a los diferentes géneros y estilos que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a producciones de otras culturas.

**2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.**

El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de técnicas que posibilitan la expresión gráfico-plástica, desde las más tradicionales (como la pintura al óleo hasta las más actuales), como la amplia paleta de recursos digitales.

Explorar estas técnicas, permitirá al alumnado descubrir herramientas, medios, soportes y lenguajes asociados con ellas, y entenderlos a través de la práctica. Se deberá distinguir entre la elaboración de imágenes personales, con fines expresivos y emocionales propios, y la creación de

producciones que tengan unos propósitos comunicativos concretos e impliquen un mensaje y un público destinatario previamente definido.

**3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.**

El presente no se puede explicar sin hacer referencia a la abundancia de mensajes audiovisuales transmitidos en toda clase de formatos y medios. La adquisición de esta competencia, a través de la exploración libre o pautada, conlleva conocer esos formatos, reconocer los lenguajes empleados e identificar las herramientas que se emplean en su elaboración, además de distinguir sus distintos fines, pues no es lo mismo un vídeo creado y difundido a través de las redes sociales que una noticia en un informativo televisivo, una pieza de videoarte o una película de autor.

**4. Crear producciones artísticas, realizadas con diferentes técnicas y herramientas a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades que puedan derivarse de esta actividad.**

La obra artística alcanza todo su sentido cuando llega al público y produce un efecto sobre él. El alumnado ha de comprender la existencia de públicos diversos y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada.

Se pretende que el alumnado genere producciones artísticas, rigiéndose por las pautas que se hayan establecido, identificando correctamente sus intenciones previas, adaptando su trabajo a las características del público destinatario, y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico.

### **DIBUJO TÉCNICO 4º ESO**

La comprensión y representación de la realidad que nos rodea son de gran importancia, en general, en toda la educación básica. En este sentido, **el Dibujo Técnico, como disciplina de comunicación gráfica objetiva, permite representar formas con rigor y precisión, desarrolla la creatividad y enriquece las posibilidades de expresión del alumnado; estimula el razonamiento lógico para la resolución de problemas e integra conocimientos científicos y destrezas artísticas.** Se trata, pues, de una disciplina basada fundamentalmente en el análisis y comprensión del entorno para poder construir un pensamiento activo y crítico.

Además, su carácter práctico facilita la adquisición de la competencia personal, social y de aprender a aprender así como la responsabilidad tanto en el trabajo individual como en grupo, dotando al alumnado de mecanismos de gestión emocional y permitiendo también la educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de la convivencia.

Mediante la realización de esbozos, bocetos o croquis a mano alzada se desarrolla la capacidad de observación y la creatividad del alumnado, favoreciendo el desarrollo de otros modos de expresión y comunicación. Si a esto le añadimos los instrumentos para comunicarnos de manera gráfica y objetiva, así como para expresar y difundir ideas o proyectos de acuerdo a convenciones, se desarrollan, además, destrezas tecnológicas y competencias digitales útiles para abordar la educación postobligatoria o los retos de la sociedad actual.

**Una materia con un marcado carácter multidisciplinar y funcional, susceptible de fomentar metodologías interactivas que implican al alumnado en su propio aprendizaje y que promuevan la experimentación y la capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.**

El alcance formativo de esta materia se dirige a la preparación del alumnado en estrategias de razonamiento lógico, gráfico y visión espacial, el uso de la terminología específica, la toma de datos y la interpretación de resultados, para alcanzar el Perfil de salida adecuado que le ayude a afrontar retos y desafíos de la sociedad del siglo XXI, así como garantizar el acceso universal y permanente al aprendizaje, facilitando la motivación para la continuidad de sus estudios posteriores.

## **Competencias específicas 4º ESO Dibujo Técnico.**

### **1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte, identificando sus estructuras geométricas.**

Se trata, por tanto, de abordar el estudio de la geometría a través de la exploración y el descubrimiento, de analizar el uso de curvas, polígonos y transformaciones geométricas en el contexto de las culturas en las que se han empleado, para llegar a un conocimiento más amplio y rico de las manifestaciones artísticas del pasado y presente.

Esta amplitud de conocimiento favorecerá que el alumnado disfrute con el análisis y la identificación de las formas y estructuras geométricas presentes tanto en producciones artísticas como en su entorno construido, contribuyendo a la puesta en valor de la riqueza de nuestro patrimonio.

### **2. Realizar propuestas gráficas utilizando tanto el dibujo a mano alzada como el dibujo técnico y elaborando trazados y composiciones en el plano.**

Esta competencia aborda el estudio de la Geometría Plana a través de conceptos, propiedades, relaciones y construcciones fundamentales. Proporciona herramientas para la resolución de algunos problemas matemáticos de manera gráfica, valorando aspectos como la precisión, claridad y el trabajo bien hecho.

### **3. Desarrollar la visión espacial analizando el espacio tridimensional y su representación en el plano en proyectos artísticos y técnicos sencillos.**

Persigue el desarrollo de la visión espacial y del inicio en algunas de las aplicaciones de los Sistemas de Representación derivados de la Geometría Descriptiva que son necesarios en todos los procesos constructivos, artísticos y de diseño, ya que cualquier proceso de proyecto requiere del conocimiento de los métodos que permitan determinar, a partir de su representación, sus verdaderas magnitudes, formas y relaciones espaciales entre ellas.

Esta competencia se vincula, por una parte, con la capacidad para representar figuras planas y cuerpos, y por la otra, con la de expresar y calcular las soluciones a problemas geométricos en el espacio.

### **4. Formalizar diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO y valorando las mismas como lenguaje universal facilitador de la cooperación internacional.**

El dibujo normalizado es el principal vehículo de comunicación entre los distintos agentes del proceso constructivo, posibilitando desde una primera expresión de posibles soluciones mediante bocetos y croquis, hasta la formalización final por medio de planos técnicos.

Esta competencia específica está asociada a funciones instrumentales de análisis, expresión y comunicación, así como al conocimiento de unas normas y simbología establecidas, las normas UNE e ISO, así como a la iniciación del alumnado en el desarrollo de la documentación gráfica de proyectos técnicos.

### **5. Hacer uso de las herramientas digitales y aplicaciones específicas de dibujo, en 2D y 3D, para la creación artística.**

Esta competencia comporta la adquisición de un conocimiento práctico e instrumental de las principales herramientas y técnicas de dibujo y modelado en dos y tres dimensiones de manera transversal al resto de saberes de la materia. Implica el uso de dispositivos digitales como herramientas de aplicación en el proceso creativo, su incorporación para la experimentación en diferentes disciplinas y tendencias artísticas, y como instrumento de gestión y presentación de proyectos de diseño gráfico, de objetos y de espacios.

## **Objetivos**

### **Objetivos generales etapa E.S.O.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

**A-** Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

**B-** Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

**C-** Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

**D-** Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

**E-** Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

**F-** Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

**G-** Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

**H-** Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

**I-** Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

**J-** Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

**K-** Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetarlas diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

**L-** Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía (**Decreto 111/2016, de 14 de junio**) contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### **Objetivos de la materia**

Los objetivos de la materia se citan en **el Anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016**. Esta enseñanza busca como meta la adquisición por el alumnado de las siguientes capacidades:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

Los objetivos de la materia deben contribuir a los objetivos de la etapa, que han de ser desarrollados por el conjunto de materias que integran la ESO. Por ello, es necesario que el profesor valore y analice cuáles son los objetivos de su materia que permiten que se cumplan los distintos objetivos de la etapa. Se puede observar que la materia contribuye en gran medida a la mayoría de los objetivos de la etapa, pero se hace evidente su mayor papel en la consecución de los objetivos **A, C, E, F, J, L del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre** y **B del Decreto 111/2016, de 14 de junio**.

La materia se imparte durante la etapa de la ESO, pero se deben tener en cuenta los contenidos diferentes que cada curso contiene, así como el nivel de desarrollo del alumnado según su edad.

## **Objetivos por curso**

### **Primero ESO**

El alumno de este curso por su inmadurez en la capacidad de abstracción, debe basar su aprendizaje en la manipulación de objetos, materiales y técnicas expresivas concretas para el desarrollo de las competencias. A partir de estas destrezas se le introducirá en los conceptos fundamentales del área.

- Comprender los elementos básicos que intervienen en el proceso de comunicación visual.
- Conocer, identificar y utilizar expresivamente los elementos visuales básicos.

- Conocer el concepto de forma y los factores que hacen posible su correcta percepción.
- Identificar las diferentes relaciones posibles entre formas y la capacidad expresiva de cada una de ellas; proporciones, color, ritmo, textura, presentes en la realidad para interpretarla objetiva y subjetivamente.
- Reconocer e iniciarse en los distintos sistemas de representación y aplicar estos conocimientos en ejercicios de comprensión espacial y manejo de los materiales técnicos.
- Elaborar información completa y coherente a partir de las imágenes artísticas y de los estímulos visuales del entorno.
- Iniciarse y aplicar los conocimientos y el vocabulario relativos a los instrumentos y trazados técnicos, a las técnicas plásticas relacionadas con el color, la textura y el volumen.
- Relacionar los conocimientos aprendidos con contenidos de otras áreas.
- Iniciarse en el campo de las nuevas tecnologías y los lenguajes integrados favoreciendo la práctica, el debate y la reflexión.
- Desarrollar la autonomía y aprender a trabajar en equipo y colaborar en proyectos.
- Manifestar actitudes de respeto, tolerancia, flexibilidad e interés.
- Adquirir hábitos de limpieza y buena presentación en los trabajos.

## **Segundo ESO**

Se hará hincapié en los métodos de aprendizaje y la formación de valores mediante el trabajo en la asignatura. En este nivel el alumnado ha de ejercitar la autonomía e ir descubriendo sus propios criterios estéticos.

- Interpretar el lenguaje visual como medio de comunicación y expresión, diferenciando los distintos canales que utiliza la imagen.
- Observar, diferenciar y asociar los matices de color en la naturaleza y en el entorno urbano, atendiendo a sus cualidades específicas; comprender las relaciones que se establecen entre ellos y utilizar sus valores de comunicación y expresión.
- Observar y describir la estructura geométrica de las formas y objetos del entorno más próximo, teniendo en cuenta tanto la función como la estética, utilizando de forma correcta los materiales técnicos.
- Interpretar y aplicar sistemas de representación espacial en la representación de los cuerpos geométricos básicos.
- Identificar y explorar algunos materiales y técnicas de las distintas manifestaciones artísticas tridimensionales.
- Investigar en las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas para la apreciación del proceso de creación, análisis y reflexión de las artes visuales; y establecer las diferencias técnicas en función de lo que se quiere comunicar.
- Realizar composiciones planificando individualmente y en grupo las fases de creación y realización de una obra desarrollando aptitudes creativas, afectivas y de respeto ante el hecho creativo.
- Respetar, apreciar e interpretar otros modos de expresión superando los estereotipos y elaborando juicios personales que les permitan actuar con iniciativa.
- Valorar la limpieza y la precisión en la realización de los trabajos.
- Iniciarse en el campo de las nuevas tecnologías y los lenguajes integrados favoreciendo la práctica, el debate y la reflexión.
- Desarrollar la autonomía, trabajar en equipo y participar en proyectos.
- Manifestar actitudes de respeto, tolerancia, flexibilidad e interés.
- Adquirir hábitos de limpieza y buena presentación en los trabajos.

### **Tercero ESO**

La materia da continuidad a los aprendizajes del área de Educación Artística de la etapa anterior y profundiza en ellos, contribuyendo a que el alumnado siga desarrollando el aprecio y la valoración crítica de las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como la comprensión de sus lenguajes, a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones. Esta alfabetización visual permite una adecuada decodificación de las imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Reconocer los elementos básicos del lenguaje visual y audiovisual y los códigos propios de cada medio de comunicación.
- Distinguir los posibles objetivos de las imágenes en los mensajes publicitarios y en las obras de arte y de diseño, y comprender la relación entre significante y significado en mensajes de distintos tipos.
- Analizar los elementos lingüísticos básicos de las imágenes propias de los medios de comunicación visual, y saber interpretar correctamente las intenciones de sus mensajes y el carácter de sus contenidos comunicativos.
- Analizar la figura humana mediante el estudio de sus proporciones y de su representación con diferentes técnicas y según los diferentes estilos artísticos, y utilizar la proporción y desproporción para representarla.
- Interpretar el volumen y la luz en la escultura y experimentar estos conocimientos con las técnicas del modelado.
- Identificar y utilizar las formas poligonales, curvas y tangentes en las composiciones plásticas.
- Entender y experimentar con redes modulares teniendo en cuenta el legado andalusí y el mosaico romano.
- Conocer los principales elementos plásticos de una obra y sus clasificaciones.
- Distinguir los principales recursos compositivos y aplicarlos correctamente.
- Utilizar las nuevas tecnologías para producir obras de arte y diseño.

### **Cuarto ESO**

- Reconocer la importancia e influencia de las formas naturales en las manifestaciones artísticas.
- Expresarse haciendo uso de formas naturales en composiciones artísticas y de diseño, aplicando capacidad de análisis y recursos estilísticos y compositivos.
- Valorar los aspectos estructurales y visuales del paisaje urbano y respetar el patrimonio que enriquece la estética de las ciudades.
- Representar paisajes urbanos en estilo realista, simplificando los detalles y/o transformándolos con recursos plásticos.
- Reconocer y valorar la importancia del uso de la figura humana en la historia del arte.
- Interpretar figuras humanas por medio de la esquematización, la deformación y la estilización en diseños personales.
- Valorar la importancia del diseño en la sociedad actual.
- Conocer y diferenciar los distintos campos del diseño.
- Expresarse con propiedad en los campos del diseño más cercanos manifestando su nivel de comprensión, destreza y conocimientos.
- Comprender y asimilar las características y finalidades del diseño gráfico.

- Valorar la significación histórica, las tendencias artísticas y los avances tecnológicos del diseño gráfico.
- Experimentar con los elementos del diseño gráfico y expresarse con propiedad en diseños gráficos personales.
- Utilizar los elementos que intervienen en los mensajes publicitarios en composiciones propias.
- Analizar y diferenciar los distintos estilos y modalidades de diseños publicitarios.
- Distinguir en la publicidad tanto las partes como estrategias que intervienen.
- Comprender los fundamentos del dibujo de proyecciones y analizar los trazados geométricos de diseños en el espacio.
- Valorar la importancia de la descripción gráfica geométrica en la realización de diseños.
- Expresar ideas sobre formas y ambientes mediante dibujos en perspectiva.
- Valorar la importancia del diseño tridimensional, y específicamente del diseño industrial, en la sociedad actual.
- Reconocer la importancia que tiene el proceso de trabajo en el resultado final de un producto.
- Realizar proyectos de diseño de objetos sencillos de uso cotidiano.
- Valorar la influencia de la fotografía como medio de comunicación de masas, como expresión artística y como apoyo a diversos campos de la actividad humana.
- Desarrollar un sentido crítico ante la obra fotográfica.
- Poder expresar ideas y sentimientos a través de la actividad fotográfica.
- Valorar la influencia del cine como medio de comunicación de masas y como medio de expresión artística colectivo.
- Desarrollar un sentido crítico ante la imagen cinematográfica.
- Expresar ideas y sentimientos y traducirlos en imágenes secuenciadas.

### **Saberes básicos**

Con el término contenidos-saberes básicos se designa, en el ámbito educativo, al conjunto de saberes o formas culturales que se consideran esenciales para el desarrollo y socialización del alumnado. Estos deben estar subordinados a los objetivos y a las competencias clave y específicas que el alumnado debe alcanzar y al mismo tiempo constituyen la base sobre la cual se programan las actividades de enseñanza-aprendizaje.

La administración, concreta en primera instancia los contenidos de cada materia para cada curso, pero el centro y el profesorado deberán secuenciarlos, es decir, desglosarlos o concretar los en unidades más específicas.

Para llevar a cabo esta concreción y secuenciación de los contenidos-saberes básicos se deben tener en cuenta una serie de criterios que nos orientarán a la hora de llevar a cabo esta tarea:

- Criterios de carácter epistemológico de la materia, sobre todo, para establecer un orden lógico y una agrupación adecuada de los contenidos-saberes básicos.
- El horario de las asignaturas y la disponibilidad a lo largo del curso: a la hora de secuenciar los contenidos-saberes básicos debemos ajustarnos al número de sesiones de las asignaturas durante el curso y su división en cada evaluación.
- El momento evolutivo del alumnado y sus necesidades personales.
- La relación entre los contenidos-saberes básicos de los diferentes bloques.

## Saberes comunes

Existen una serie de contenidos que son transversales, es decir, que debe desarrollarse en todas las materias y todos los cursos de la etapa correspondiente. En los siguientes términos establece **la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa** que “*sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las áreas*”.

Por tanto, a la hora de diseñar cada unidad didáctica deberán tenerse en cuenta estos contenidos comunes:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La educación en valores.

## Saberes básicos por niveles

### 1º ESO

**UNIDADES 5 y 6.** Trazados geométricos y Las formas poligonales.

#### **A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía.**

A.1. Los géneros artísticos a lo largo de la Historia del Arte.

A.2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. El patrimonio arquitectónico.

**UNIDADES 1 Y 2.** Elementos básicos de la expresión gráfica. El color.

#### **B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.**

B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación.

B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.

B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.

B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.

B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

**UNIDADES 1 Y 2.** Elementos básicos de la expresión gráfica. El color.

#### **C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.**

C.1. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.

C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.

**UNIDADES 3 Y 4.** El lenguaje visual. El Cómic.

#### **D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.**

D.1. El lenguaje y la comunicación visual. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos.

D.2. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.

**UNIDADES 5 Y 6.** Trazados geométricos y Las formas poligonales.

#### **E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.**

E.1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura.

E.2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: suma y resta de segmentos. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz y circunferencia. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia.

## **2º ESO**

**UNIDADES 0, 1 y 2.** Materiales y técnicas. Elementos de expresión. Formas y composición.

### **A. Técnicas gráfico-plásticas.**

A.1. Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.

A.2. Técnicas de dibujo, ilustración y pintura. Técnicas secas: lápices, carboncillo, pastel. Fijadores. Técnicas húmedas: tinta, rotulador, acuarela, acrílico, témpera. Selección del soporte adecuado en función de la técnica empleada.

A.3. Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.

A.4. Técnicas de estampación. Monotipia plana. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. El grabado, contexto histórico: Durero, Mantegna y Rembrandt (s.XVI) Piranesi y Goya (s.XVIII), Toulouse-Lautrec (s.XIX), Matisse, Picasso y Joan Miró (s.XX), entre otros.

A.5. Pintura mural. Desde las pinturas rupestres a los murales de Diego Ribera.

A.6. El Graffiti como elemento de expresión artística: Keith Haring, Jean Michel Basquiat y Banksy, entre otros.

A.7. Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

A.8. Técnicas básicas de modelado de volúmenes. Generar un volumen por adición o sustracción de material. El molde y el vaciado. Modelado a mano. El torno.

A.9. El arte del reciclaje. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza.

A.10. Seguridad, toxicidad e impacto de los diferentes materiales artísticos en técnicas gráfico plásticas. Prevención y gestión responsable de los residuos.

**UNIDADES 3, 5 Y 6.** Percepción y lectura de imágenes. Dibujo geométrico. Sistemas de representación.

### **B. Diseño y publicidad.**

B.1. El proceso de creación. Fases de realización y seguimiento. Identificación del objetivo. Selección y recopilación de información. Fuentes de información. Experimentación y aproximación mediante la elaboración de bocetos. Concreción del guion o proyecto. Presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).

B.2. La forma bidimensional y tridimensional. Geometría aplicada al diseño.

B.3. Aplicación de los sistemas de representación en el diseño (sistemas diédrico, axonométrico y cónico).

B.4. Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción: color y composición.

B.5. Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, moda, interiores, escenografía. Iniciación al diseño inclusivo.

B.6. Publicidad. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Funciones y tipología de la publicidad.

**UNIDAD 4.** La imagen fija y en movimiento.

### **C. Fotografía, lenguaje audiovisual y multimedia.**

- C.1. Narrativa de la imagen fija. Encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada: el cómic y la fotonovela.
- C.2. Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas).
- C.3. Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia.
- C.4. Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional.
- C.5. La imagen secuenciada.
- C.6. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos en la fotografía. Prevención y gestión responsable de los residuos.
- C.7. Narrativa audiovisual. Fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el story-board. Técnicas básicas de animación: stop-motion.
- C.8. Recursos digitales para la realización de proyectos de vídeo-arte.

### **3º ESO**

**UNIDADES 6 Y 8.** Dibujo geométrico I y Proporciones. Estructuras modulares.

**A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía.**

- A.1. Los géneros artísticos a lo largo de la historia del arte.
- A.2. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.
- A.3. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora.

**UNIDADES 1 Y 2.** El color y La composición.

**B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.**

- B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación.
- B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas.
- B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.
- B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.
- B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

**UNIDADES 1 Y 2.** El color y La composición.

**C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.**

- C.1. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.
- C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.

**UNIDADES 3, 4 Y 5.** La imagen fotográfica, El cine y la TV y De la ilustración a la animación.

**D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.**

- D.1. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
- D.2. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje de proyectos de vídeo-arte.

**UNIDADES 6, 7, 8 Y 9.** Dibujo geométrico I y II, Proporciones y estructuras modulares y Los sistemas de representación.

**E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.**

- E.1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura.
- E.2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos: operaciones con segmentos, ángulos, proporcionalidad, lugares geométricos, trazados con rectas y curvas, triángulos, cuadriláteros, polígonos, tangencias entre recta y circunferencia, óvalos, ovoides, espirales y diseño con giros y simetría.

- E.3. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.
- E.4. Los sistemas de representación y su aplicación práctica. Diédrico: alzado, planta y perfil. Perspectiva Isométrica y Caballera de volúmenes sencillos.

#### **4º ESO** Expresión Artística

**UNIDADES 0, 1, 2 y 3.** Materiales y técnicas. Elementos gráfico-plásticos. La luz. La composición.

##### **A. Técnicas gráfico-plásticas.**

- A.1. Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.
- A.2. Técnicas de dibujo, ilustración y pintura: técnicas secas y húmedas. Selección del soporte adecuado en función de la técnica empleada.
- A.3. Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.
- A.4. Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. El grabado, contexto histórico: Durero, Mantegna y Rembrandt (s.XVI), Piranesi y Goya (s.XVIII), Toulouse-Lautrec (s.XIX), Matisse, Picasso y Joan Miró (s.XX).
- A.5. Grafiti y pintura mural.
- A.6. Técnicas básicas de creación de volúmenes. Generar un volumen por adición o sustracción de material. El molde y el vaciado. Modelado a mano. El torno.
- A.7. El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza.
- A.8. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
- A.9. Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

**UNIDADES 5, 6, 7, 8 y 9.** La imagen fotográfica. Lenguaje audiovisual. Trazados geométricos. Sistemas de representación. Diseño: industria (objetos, textil y moda), de espacios y publicitario.

##### **B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.**

- B.1. Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición.
- B.2. Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada.
- B.3. Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia.
- B.4. Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional. La imagen secuenciada.
- B.5. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
- B.6. Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard.
- B.7. El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).
- B.8. Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación.
- B.9. Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.
- B.10. Técnicas básicas de animación.
- B.11. Recursos digitales para la creación de proyectos de vídeo-arte.

#### **4º ESO** Dibujo Técnico

##### **A. Fundamentos de la Geometría.**

- A.1. La geometría en la naturaleza y en el entorno. Observación directa e indirecta.
- A.2. Aplicación del dibujo técnico como elemento de comunicación gráfica y generador de formas.
- A.3. Desarrollo histórico del Dibujo Técnico. Referencias en el Patrimonio Cultural Andaluz.

A.4. Presencia de la geometría en las distintas expresiones artísticas (patrimonio arquitectónico, diseño gráfico, cómic, diseño industrial, pintura, etc.). Referentes en el Patrimonio Artístico Andaluz.  
 A.5. Precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico.

**B Geometría plana.**

B.1. Conceptos y trazados elementales en el plano. Construcciones poligonales. Clasificación de polígonos. Triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares y polígonos estrellados. Aplicación de trazados fundamentales para el diseño de redes modulares.  
 B.2. Proporcionalidad, razón de proporción, reglas de proporción. Equivalencia y semejanza.  
 B.3. Transformaciones geométricas en el plano.  
 B.4. Geometría curvilínea, tangencias básicas y enlaces. Definición y trazados.

**C Geometría descriptiva.**

C.1. Tipos de proyección y de sistemas de representación y su aplicación.  
 C.2. Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano.  
 C.3. Sistema diédrico: Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad.  
 C.4. Proyecciones diédricas de sólidos geométricos sencillos.  
 C.5. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Representación de sólidos geométricos sencillos.  
 C.6. Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal. Representación de sólidos geométricos y espacios sencillos.

**D. Normalización y documentación gráfica de proyectos.**

D.1. Escalas y formatos. Representación del entorno según finalidad.  
 D.2. Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO.  
 D.3. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Vistas principales.  
 D.4. Acotación. Tipos de líneas y grosores.  
 D.5. Aplicación del lenguaje técnico en la creación de un proyecto tridimensional, desde el boceto hasta la materialización.

**E. Herramientas digitales para dibujo.**

E.1. Iniciación al dibujo digital en 2D y 3D. Aplicaciones informáticas  
 E.2. Generación de volúmenes básicos.  
 E.3. Creación digital de un proyecto artístico.

**Sesiones por cursos y trimestres**

Cursos	Sesiones semanales	Total de sesiones	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
1ºeso	1	37	14	12	11
2ºeso	2	74	28	24	22
3ºeso	2	74	28	24	22
4º Expresión artística	3	111	42	36	33
4º Dibujo técnico	2	74	28	24	22

**Contenidos secuenciados y distribución trimestral por curso**

Los contenidos de las distintas asignaturas aparecen organizados y divididos en bloques en la normativa. Los secuenciaremos dividiéndolos en bloques.  
 Secuenciación por trimestres

### **Educación Plástica Visual y Audiovisual – 1º ESO**

TRIMESTRE	UNIDADES	BLOQUES SABERES
1º	5 y 6	Patrimonio artístico y cultural. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.
2º	1 y 2	Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.
3º	3 y 4	Imagen y comunicación visual y audiovisual.

### **Taller de EPVA– 2º ESO**

TRIMESTRE	UNIDADES	BLOQUES
1º	0, 1 y 2	Técnicas gráfico-plásticas
2º	3, 5 y 6	Diseño y publicidad
3º	4	Fotografía, lenguaje audiovisual y multimedia

### **Educación Plástica Visual y Audiovisual – 3º ESO**

TRIMESTRE	UNIDADES	BLOQUES SABERES
1º	6,7,8 y 9	Patrimonio artístico y cultural. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.
2º	1 y 2	Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.
3º	3,4 y 5	Imagen y comunicación visual y audiovisual.

### **Expresión Artística – 4º ESO**

TRIMESTRE	UNIDADES	BLOQUES
1º	7, 8 y 9	Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.
2º	3, 5 y 6	Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.
3º	0, 1, 2 y 3	Técnicas gráfico-plásticas.

### **Dibujo Técnico – 4º ESO**

TRIMESTRE	BLOQUES
1º	Fundamentos de la Geometría. Geometría plana.
2º	Geometría descriptiva.
3º	Normalización y documentación gráfica de proyectos. Herramientas digitales para dibujo.

### **Elementos transversales**

**El artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016**, establece que, sin perjuicio de su tratamiento específico en ciertas materias de la etapa vinculadas directamente con estos aspectos, el currículo debe incluir de manera transversal los elementos siguientes.

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogido en la Constitución española y en el Estatuto de Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.
- f) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- g) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las TIC y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado.
- h) La promoción de los hábitos de vida saludable y la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud.
- i) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza, la emigración y la desigualdad entre personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

**Los valores**, que consideramos fundamentales en esta etapa educativa son los siguientes:

### **Respeto**

A uno mismo: autoestima, dignidad, esfuerzo personal, honestidad y proyecto de vida.

A los demás: empatía, escucha activa, diálogo y resolución de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de “deber” (“tenemos el deber de respetar a los demás”).

A las culturas: ideas, lenguas, costumbres y patrimonio.

A los animales: evitar el daño innecesario y evitar la extinción de especies.

A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental y evitar la extinción de especies.

### **Responsabilidad**

Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo, y compromiso.

Frente a las normas sociales: civismo y ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de “deber” (“tenemos el deber de...”).

Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico y asertividad.

Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.

Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible y ética global a largo plazo.

## **Justicia**

Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Derecho a la alimentación.

Derecho a la salud.

Derecho a la educación.

Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

## **Solidaridad**

Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas.

Con las personas que padecen enfermedades o limitación de algún tipo.

Con los inmigrantes o desplazados.

## **Creatividad y esperanza**

El impulso de buscar alternativas. La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles y los conflictos.

## **Interdisciplinareidad**

La vinculación de nuestra asignatura con otras materias queda reflejada en numerosos contenidos comunes:

- Contenidos que tienen su aplicación en las relaciones de desproporcionalidad, la representación de formas geométricas, redes modulares y movimientos en el plano.
- Los aspectos lingüísticos permiten establecer paralelismos entre análisis de textos escritos con el análisis y conocimiento de la imagen, el uso de conceptos como alfabeto visual y sintaxis de la imagen, canales de comunicación y esquemas comunicativos.
- Los procesos científicos como la percepción de la luz, la refracción del color o el origen de las texturas son comunes a las materias científicas.
- Las aplicaciones de los procesos científicos junto con los diferentes sistemas de representación nos permiten abordar adecuadamente el conocimiento tecnológico.

Todo ello nos permite establecer relaciones interdisciplinares con otras materias.

Plantearé actividades en coordinación/colaboración con otros departamentos que aúnen objetivos comunes de distintas materias y competencias.

## **Metodología**

### **Orientaciones metodológicas**

#### **Decreto 111/2016, de 14 de junio, Artículo 7. Recomendaciones de metodología didáctica.**

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y citador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

### **Estrategias metodológicas**

Por su parte, respecto a la normativa andaluza, nuestro centro asume lo recogido **en el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016** y nuestro departamento considera el **Anexo I** de la citada orden donde se establecen una serie de estrategias metodológicas para la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual entre las que seleccionaremos las siguientes:

- La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de la ESO permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado.
- La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca.
- En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia.
- Asimismo, se facilitará que el alumnado realice proyectos tanto individuales como colectivos fomentando el trabajo participativo y cooperativo en equipo y estilos de comunicación empáticos y eficaces.
- Se posibilitará que el alumnado emplee los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a su vivencias, inquietudes y habilidades y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo,

además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías.

- Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición trascienda el espacio del aula y el propio centro, como por ejemplo con visitas guiadas a museos, talleres, platós, estudios de grabación, etc.
- Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia.

### **Propuestas metodológicas concretas**

- Se realizarán pruebas de evaluación inicial para detectar los conocimientos previos del alumnado y se partirá de ellos para que el aprendizaje sea significativo.
- Junto con las explicaciones de cada tema, por parte del profesor/a, el alumnado realizará lecturas del texto del tema correspondiente. Esto refuerza la adquisición de los conocimientos y comprensión lectora.
- Dedicar a algunas clases teórico-prácticas al conocimiento de los instrumentos, materiales y técnicas básicos que se vayan a utilizar durante todo el año. Estas clases serán completadas con aquéllas que sirvan para explicar actividades concretas.
- Utilizar medios audiovisuales que faciliten la comprensión de los contenidos, sobre todo en temas de marcado carácter conceptual. Resulta imprescindible motivar a los alumnos/as con estos medios, para provocar el análisis y la discusión en grupo posteriores.
- Adecuar las actividades a las circunstancias específicas del alumnado: nivel de destrezas (edad, esquemas y habilidades previas), nivel adquisitivo (condiciones personales, del barrio, la ciudad), anhelos individuales o colectivos, entorno artístico-cultural, etc.
- Favorecer la creatividad y la expresión personal, partiendo de planteamientos comunes para todos los alumnos/as. Es importante la experimentación, ya sea encauzada o intuitiva.
- Ilustrar las actividades con ejemplos del arte, la artesanía y el diseño, de distintas culturas y épocas, evocando especialmente la andaluza y otros vestigios de arte local.
- Realizar visitas esporádicas a museos y galerías, monumentos y conjuntos históricos, Facultades y Escuelas de Bellas Artes, talleres de cerámica, grabado, serigrafía e imprenta.
- Utilizar la calle como elemento motivador para la obra plástica, saliendo en horas lectivas o no lectivas a realizar apuntes pictóricos del natural, fotografías, etc.
- Liberar al alumnado en lo posible de tareas en casa, puesto que muchos carecen de espacio y condiciones mínimas para realizarlas, animándoles también a crear un ambiente adecuado en el aula. En ocasiones es sugerente un fondo musical.
- Promover el trabajo en grupos, lo cual permitirá un enriquecimiento mutuo, fomentando la cooperación y la desinhibición. Procurar que los grupos sean poco numerosos y que haya una adecuada distribución de funciones.
- Animar al alumnado a superar las dificultades de cada material y técnica, a persistir frente a la falta de destrezas, a probar nuevos caminos ante el agotamiento de recursos personales. No conviene abusar de la repetición de ejercicios, pero sí de usar la goma, enmendar detalles, reordenar o replantear durante el proceso, etc.
- Como norma general: aplicar las técnicas húmedas, que precisan utilizar pincel, a la realización de ejercicios de tema abstracto, geométrico, posterizaciones (relleno de siluetas) o texturas. Dedicar en cambio las barras, lápices, rotuladores... a actividades figurativas, de representación de volumen, clarooscuro, colores y formas, análogos a la realidad.
- Programar reuniones en las que cada alumno/a analice sus trabajos, explicando a la clase el proceso seguido y respondiendo a las preguntas que formulen sus compañeros/as. Excluir cualquier crítica no constructiva y toda comparación, destacando lo positivo de cada trabajo.

- Ejercitar el uso de las técnicas buscando aplicaciones concretas cercanas al alumnado y su entorno cotidiano. Casos prácticos: cómic, logotipo, cartel, portada de libro o disco, máscaras, trofeos, mascotas, títeres, envases, murales, exposiciones, publicaciones, escenografía, juguetes, etc.

La complejidad del proceso de enseñanza-aprendizaje requiere que utilicemos distintos tipos de actividades. Atendiendo a los distintos ritmos de aprendizaje hemos de tener en cuenta que dentro del aula hay una diversidad natural del alumnado según sus propios estilos y ritmos de aprendizaje. De ahí que debamos planificar:

- Actividades de refuerzo: para el alumnado que presenta dificultad ante la tarea, buscando estrategias que nos permitan adecuarnos a su estilo o ritmo de aprendizaje.
- Actividades de ampliación: para el alumnado que realiza con facilidad las tareas comunes propuestas, aumentando progresivamente el nivel de dificultad, de forma que se le permita profundizar en los contenidos estudiados.
- Actividades de reproducción, mayormente rutinarias, que permiten afianzar los contenidos y destrezas estudiados.
- Actividades de reflexión: requieren que el alumnado planifique y aplique sus propias estrategias a la resolución de problemas más complejos, que contengan elementos y situaciones menos usuales.

Además de estas indicaciones, conviene resaltar que **la finalidad última de estos procedimientos es el enriquecimiento expresivo y comunicativo del alumno/a, y nunca la pretensión de crear artistas**, dotando al alumnado de herramientas para que puedan expresarse artísticamente en cualquiera de las facetas de su vida.

### **Papel de la profesora-or**

El papel del profesor, en la impartición de la materia, como coordinador central del proceso de trabajo, es muy importante y a la vez complicado, puesto que ha de enfrentarse a modos y situaciones muy variadas mediante los que los alumnos intentan experiencias artísticas. Por lo tanto, se procurará:

- **Motivar** a los alumnos para que sean capaces de observar, analizar, comprender y ver, críticamente, el mundo que les rodea. Con esta acción motivadora, se pretende captar el interés del alumnado, resaltando la actualidad y cercanía de los temas y actividades tratados, la necesidad de su estudio, su aplicación formativa y orientadora, así como las posibilidades de aplicación.
- **Orientar y organizar** la búsqueda de información necesaria, libros, material informático, catálogos, vídeos, revistas, películas, etc.
- **Planificar y programar** los proyectos, secuenciando el orden de los mismos, repartiendo tiempos, todo ello con las necesarias dosis de flexibilidad y adaptación a situaciones imprevistas.
- **Ser creativo** para poder dar la respuesta, más adecuada, a los problemas tanto teóricos, como prácticos que surjan.
- Tratar de que los alumnos:
  - Disfruten en la tarea de observación de realizaciones plásticas, tanto propias como ajenas.
  - Respeten las expresiones y creaciones de los demás.
- **Valorar** el proceso creativo como tal, y evitar el encasillamiento de las actividades plásticas en las categorías de Dibujo lineal y artístico.
- **Elegir el material más adecuado** para utilizar (actividades, materiales en papel o digitales, soportes audiovisuales, programas de ordenador, etc.) basándose en criterios académicos y de atención a la diversidad.

**Agrupamientos de alumnos:** Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidad del alumnado y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo clase) y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos-as con ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente, pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferencias en motivaciones.

En cualquier caso, cada profesor-a decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

Entre **los recursos didácticos**, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- Aula específica con mesas de dibujo y pileta de agua.
- Blocs de dibujo.
- Libro de texto (papel) y libro digital de las distintas editoriales.
- Lápices de distinta dureza, lápices de colores, rotuladores, ceras, acuarelas...
- Sólidos básicos en madera y plástico.
- Se emplearán figuras geométricas tridimensionales y planas para familiarizar a los alumnos con los cuerpos geométricos.
- Material de dibujo (reglas, compás...).
- Material para reciclaje, en esculturas o 3D.
- Material informático: PC, proyectores, presentaciones, páginas webs con referencia a los distintos contenidos, programas de tratamiento de texto y de imágenes, y anuncios publicitarios audiovisuales, Videos etc....
- Papel de todos los tipos, cartulinas, cartón...
- Láminas de arte.
- Libros de apoyo del Departamento de Educación Plástica Visual y Audiovisual.
- Plataforma Moodle, donde estarán colgadas las distintas actividades, recursos digitales y comunicaciones con el alumnado. **Importante recurso en caso de confinamiento o ausencia prolongada de algún alumno-a y trabajo diario.**
- Plataforma Séneca para la comunicación con los padres.
- Webs de museos, monográficos de artistas, etc.

### Utilización de las TIC

**Tratamiento de la información y competencia digital como competencia clave:** esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Para ello incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. No debe olvidarse que, para adquirir esta competencia, no basta con el conocimiento de las tecnologías de la información, sino que son imprescindibles ciertos aspectos de la comunicación lingüística. La competencia digital entraña igualmente la utilización segura y crítica de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el trabajo y en el ocio.

La asignatura incluye también utilizar los equipamientos y las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, por lo que implica manejar estrategias para identificar y resolver los problemas habituales de *software* y *hardware*. Se sustenta en el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de internet. Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de toda su vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramientas para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

Se pueden establecer las siguientes dimensiones para agrupar estas competencias en el currículo escolar: **el uso de sistemas informáticos, el uso de internet y el uso de programas básicos:** el uso de sistemas informáticos agrupa los conocimientos elementales para desenvolverse con soltura en el ámbito de las TIC. En relación con ellos, al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los jóvenes deberán ser capaces de distinguir entre conceptos como

*hardware* y *software*, instalar y desinstalar programas, guardar, organizar y recuperar información, y realizar actividades básicas de mantenimiento de un ordenador.

El uso de internet supone la adquisición de las competencias necesarias para aprovechar el que se configura como principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los jóvenes serán capaces de utilizar un buscador, almacenar y editar la información de una página web, así como de utilizar de manera habitual tanto el correo electrónico como las plataformas educativas.

El uso de *software* o programas básicos supone las competencias necesarias para conocer y utilizar los principales programas que son necesarios para aprovechar con éxito las posibilidades que ofrece un ordenador: procesador de textos, editores gráficos, hoja de cálculo, bases de datos y programas de presentaciones, programas de modificación de imágenes, etc.

Como parte de todo esto el alumnado trabajará también con la **plataforma Moodle**, desde principio de curso, para la presentación de algunos trabajos, consultar material colgado, comunicarse con el profesor...

## **Evaluación**

### **Procedimientos de evaluación:**

En primer lugar, debemos establecer cuáles son las características que debe reunir la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

**Individualizada**, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.

**Integradora**, esto es, referida al conjunto de las capacidades expresadas en los objetivos generales de la etapa y las materias, así como a los criterios de evaluación de las mismas. Estos objetivos generales y criterios de evaluación, adecuados a las características del alumnado y al contexto sociocultural del centro, tienen que ser el punto de referencia permanente de la evaluación de los procesos de aprendizaje de los alumnos.

**Cualitativa**, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no solo los de carácter cognitivo.

La evaluación del proceso de aprendizaje debe perseguir una finalidad claramente **formativa**, es decir, tendrá sobre todo un carácter educativo y orientador, y se referirá a todo el proceso, desde la fase de detección de las necesidades hasta el momento de la evaluación final. Aportará al alumnado la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias adecuadas.

**Continua**, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Para dotar a la evaluación de carácter formativo es necesario que esta se realice de una forma continuada y no de modo circunstancial, de manera que se haga patente a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y no quede limitada a actuaciones que se realizan al final del mismo.

En el desarrollo de la **evaluación formativa**, definida como un proceso continuo, existen unos momentos considerados claves –inicial, continua, final–, cada uno de los cuales afecta más directamente a una parte determinada del proceso de aprendizaje, en su programación, en las acciones encaminadas a facilitar su desarrollo y en la valoración de los resultados.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de **autoevaluación** y **coevaluación**, de manera que se implique al alumnado en el proceso. El objeto de la evaluación se refiere al grado de asunción de las finalidades y al grado de consecución de los objetivos generales de la etapa y de cada materia. Por eso, para poder realizar la evaluación es preciso definir unos criterios que sean observables y “miscibles”, que serán los **estándares de aprendizaje-indicadores o descriptores**, evaluables a lo largo del proceso educativo y como resultado final del mismo, de manera que sirvan de puntos de referencia a la hora de valorar en cada alumno-a el grado que ha llegado a desarrollar de las capacidades deseadas, así como las dificultades que ha podido encontrar en alguna de ellas.

## **Criterios de evaluación**

### **Criterios de evaluación comunes para la ESO.**

1. Reconocimiento y comprensión de las ideas principales del área.
2. Conocimiento del lenguaje (terminología) específico propio del área.
3. Retención y asimilación de los principios y leyes del área.
4. Expresión adecuada de ideas, con corrección ortográfica y oral.
5. Resolución de problemas y situaciones con aplicación de los principios y saberes básicos del área.
6. Realización de trabajos con orden, claridad y limpieza.
7. Realización regular de las actividades propuestas para el aprendizaje.
8. Selección, interpretación, relación, organización, representación y resumen de datos, conceptos, ideas y sus implicaciones, haciendo en su caso uso de las nuevas tecnologías.
9. Atención e interés.
10. Ser capaz de emitir juicios críticos de forma razonada y autónoma.
11. Ser reflexivo y crítico en la toma de decisiones.
12. Integración y colaboración dentro del grupo.
13. Comportamiento adecuado, respeto de las normas y a todos los miembros de la comunidad educativa.
14. Conocer el valor del esfuerzo en el trabajo y ponerlo en práctica.

### **Criterios de evaluación para 1º ESO EPVA.**

**Todos los criterios relacionados con sus competencias básicas, irán ponderados con el mismo peso en su calificación.**

#### **Competencia específica 1**

- 1.1. Se introduce en el reconocimiento de los factores históricos y sociales que rodean a diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, describiendo de manera simple, de forma oral, escrita o visual diferentes corrientes artísticas, con interés y respeto, incorporando además la perspectiva de género.
- 1.2. Muestra interés por la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico, a través de iniciarse en el conocimiento y el análisis guiado de obras de arte comenzando por el que le es más cercano, utilizándolo en sus propias creaciones, en las que manifieste aspectos de su propia identidad cultural.
- 1.3. Se inicia en el análisis de la importancia de las formas geométricas básicas de su entorno, identificando los elementos plásticos del lenguaje visual en el arte y en el entorno, tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.

#### **Competencia específica 2**

- 2.1. Conoce y emplea el proceso creativo desde la intención hasta la realización, comprendiendo las dificultades del mismo mediante el intercambio de experiencias y el diálogo, detectando prejuicios hacia otras expresiones culturales y reflexionando sobre la discriminación y rechazo que estos provocan.
- 2.2. Se inicia en el análisis, de forma guiada, de diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, respetando las creaciones, vengan estas de donde vengan, comenzando a establecer un juicio basado en el conocimiento.
- 2.3. Analiza, valora y realiza composiciones inspiradas en la naturaleza introduciendo aspectos básicos compositivos y experimentando al menos con dos técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales.

#### **Competencia específica 3**

- 3.1. Iniciar un acercamiento a la observación y análisis de forma respetuosa en relación con las diversas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales como forma de configuración de la cultura artística personal.
- 3.2. Empezar a concebir el campo de las artes plásticas, visuales y audiovisuales como un elemento cultural indispensable en la sociedad contemporánea mediante el conocimiento de las obras pasadas y también contemporáneas.

3.3. Se inicia en la identificación de la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.

#### **Competencia específica 4**

4.1. Iniciar la exploración y el reconocimiento de las características propias de los diversos lenguajes y medios de expresión artística en relación con los contextos culturales, sociales y artísticos en los que han sido producidos como forma de investigación dentro del ámbito creativo.

4.2. Comenzar a aplicar en las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias las conclusiones extraídas mediante el reconocimiento y comprensión de las respuestas que otros creadores y creadoras han efectuado ante preguntas similares.

#### **Competencia específica 5**

5.1. Iniciar un acercamiento al proceso de comunicación que constituye la creación de obras plásticas, visuales y audiovisuales como medio de transmisión de ideas y pensamientos.

5.2. Adquirir y desarrollar el imaginario propio a través de la implementación de un pensamiento creativo caracterizado por mensajes cuya canalización discurre a través de cauces plásticos, visuales y audiovisuales, favoreciendo el comienzo de la integración de conceptos como la racionalidad, la empatía o la sensibilidad.

5.3. Empezar a descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

#### **Competencia específica 6**

6.1. Comprender su pertenencia a un contexto cultural, en este caso el Andalúz, con el descubrimiento y análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan las producciones de artistas actuales, mostrando empatía y una actitud colaborativa, abierta y respetuosa.

6.2. Identificar la representación de las vivencias y la visión del mundo que habita el alumnado, como un medio válido para aumentar la autoestima y el conocimiento de sí mismo y de sus iguales, favoreciendo los procesos de relación interpersonales.

6.3. Entender la historia del arte y la cultura como un todo continuo e inseparable, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.

#### **Competencia específica 7**

7.1. Analizar y comprender el proceso creativo de un proyecto artístico, así como diferenciar las distintas técnicas visuales o audiovisuales utilizadas para la generación de mensajes.

7.2. Iniciar la elaboración de producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

#### **Competencia específica 8**

8.1. Identificar rasgos básicos de distintas manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano, exponiendo de forma individual o colectiva el significado y/o finalidad de las mismas.

8.2. Reconocer la intención comunicativa de distintos proyectos plásticos desde las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual y comenzar con su aplicación dentro del desarrollo proyectual individual y colectivo.

8.3. Iniciar un proceso de análisis y reflexión a partir de los resultados obtenidos a través de la realización de los proyectos artísticos visuales o audiovisuales llevados a cabo, desarrollados de forma individual o colectiva, incidiendo en la búsqueda de soluciones a aquellos interrogantes surgidos durante la ejecución de los mismos.

#### **Criterios de evaluación para 3º ESO EPVA.**

**Todos los criterios relacionados con sus competencias básicas, irán ponderados con el mismo peso en su calificación.**

#### **Competencia específica 1**

1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y

su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.

1.2. Valorar la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.

1.3. Analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando los elementos plásticos del Lenguaje Visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.

### **Competencia específica 2**

2.1. Identificar y explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.

2.2. Analizar, con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando el patrimonio andaluz, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.

2.3. Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales necesarias.

### **Competencia específica 3**

3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.

3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

3.3. Identificar la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.

### **Competencia específica 4**

4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.

4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

### **Competencia específica 5**

5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.

5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.

5.3. Descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

### **Competencia específica 6**

6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, de manera específica el andaluz, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.

6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

6.3. Entender y concebir la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indesligable, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.

### Competencia específica 7

7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

7.2. Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

### Competencia específica 8

8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.

8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.

8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

### Tabla relación entre competencias específicas, criterios y saberes básicos.

1º y 3º ESO - EPVA	Criterios de evaluación		Saberes básicos	
	1ºeso	3ºeso	1ºeso	3ºeso
1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender como se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.	1.1	1.1	A.1. A.2.	A.1. A.2.
	1.2	1.2	A.2	A.2.
	1.3	1.3	A.1 A.2	E.1. E.2.
2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el dialogo intercultural, así como para superar estereotipos.	2.1	2.1	C.2	C.2.
	2.2	2.2	B.1. B.2. B.3. B.4. B.5.	B.1. B.2. B.3. B.4. B.5.
	2.3	2.3	B.1. B.5. C.1.	B.1. B.5. C.1.
3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística	3.1	3.1	D.1.	D.1.
	3.2	3.2	A.1 A.2	A.2. D.1.

individual y alimentar el imaginario.			D.1	
	3.3	3.3	B.3 B.4	B.3. B.4. D.2.
4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.	4.1	4.1	C.1. C.2. D.1.	C.1. C.2.
	4.2	4.2	C.2. D.2.	C.2. D.2.
5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.	5.1	5.1	C.1. C.2.	C.1. C.2. D.2.
	5.2	5.2	B.5. C.1. C.2.	B.5. C.1. C.2. D.1.
	5.3	5.3	C.1 C.2	C.1. C.2.
6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.	6.1	6.1	A.1. A.2.	A.1. A.2.
	6.2	6.2	B.5. E.1. E.2.	B.5. E.1. E.2. E.3. E.4.
	6.3	6.3	A.1.	A.1. A.2.
7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.	7.1	7.1	C.1 C.2	C.2.
	7.2	7.2	C.2	C.1. C.2. E.4.
8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.	8.1	8.1	B.1. D.1.	B.1. D.1.
	8.1	8.2	B.1. B.2. B.3. B.4. B.5. D.1.	B.1. B.2. B.3. B.4. B.5.
	8.2	8.3	B.1. B.2. D.1.	B.1. B.2. D.1. D.2.

**Criterios de evaluación de la materia 2ºESO Talle EPVA y 4ºESO Expresión Artística.**

**Todos los criterios relacionados con sus competencias básicas, irán ponderados con el mismo peso en su calificación.**

### Competencia específica 1

1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación del resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.

1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

### Competencia específica 2

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.

2.2. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.

### Competencia específica 3

3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.

3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.

### Competencia específica 4

4.1. Crear un producto artístico, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.

4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los procesos realizados y los logros alcanzados.

4.3. Identificar oportunidades relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.

**Tabla relación entre competencias específicas, criterios y saberes básicos.**

2º y 4º ESO – TALLER EPVA, EXPRESIÓN PLÁSTICA	Criterios de evaluación		Saberes básicos	
	2ºeso	4ºeso	2ºeso	4ºeso
1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.	1.1	1.1	A.4 A.5 A.6	A.1 A.9 B.1 B.2 B.7
	1.2	1.2	A.1 A.4 A.5 A.6	A.1 A.9 B.1 B.2 B.7
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.	2.1	2.1	A.2 A.3 A.7 A.8	A.2 A.3 A.6
	2.2	2.2	A.1 A.7	A.4 A.5

			B.3 C.1 C.3 C.7	A.8
3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.	3.1	3.1	B.5 B.6 C.2 C.3 C.4 C.5	B.3 B.4 B.6 B.8 B.9
	3.2	3.2	A.9 A.10 B.1 B.4 C.8	B.3 B.4 B.5 B.6 B.8 B.10 B.11
4. Crear producciones artísticas, realizadas con diferentes técnicas y herramientas a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades que puedan derivarse de esta actividad.	4.1	4.1	B.1 B.2 B.3 B.4 C.8	B.7 B.8
	4.2	4.2	B.1 C.8	B.7 B.8 B.9
	4.3	4.3	A.9 B.5 B.6 C.6	A.7 B.9

### **Criterios de evaluación de la materia 4ºESO Dibujo Técnico**

**Todos los criterios relacionados con sus competencias básicas, irán ponderados con el mismo peso en su calificación.**

#### **Competencia específica 1**

1.1. Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño.

1.2. Analizar la importancia de la geometría en la Historia del Arte, especialmente en el Patrimonio Artístico Andaluz.

#### **Competencia específica 2**

2.1. Analizar mediante la realización de bocetos y croquis a mano alzada la geometría interna de formas bidimensionales.

2.2. Dibujar formas geométricas poligonales y curvilíneas, resolver tangencias básicas y transformaciones geométricas.

2.3. Presentar el trabajo realizado con limpieza y precisión en el trazado, tanto a mano alzada como en el trazado geométrico.

#### **Competencia específica 3**

3.1. Diferenciar las características de los distintos sistemas de representación.

3.2. Dibujar objetos y espacios sencillos mediante los distintos sistemas de representación.

3.3. Aplicar rigor, limpieza y precisión en la representación gráfica de la geometría descriptiva.

#### **Competencia específica 4**

- 4.1. Representar objetos sencillos a través de bocetos y croquis, aplicando la creatividad unida a la corrección técnica.
- 4.2. Representar objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normalización vigente.
- 4.3. Representar un modelo tridimensional de un objeto o espacio, partiendo de su representación técnica y normalizada.
- 4.4. Aplicar los principios de precisión y limpieza en la normalización, haciendo un uso correcto del material técnico necesario.

### Competencia específica 5

- 5.1. Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo digital en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos creativos.
- 5.2. Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de propuestas que incorporen volúmenes sencillos.
- 5.3. Desarrollar un proyecto artístico utilizando las herramientas digitales más apropiadas, hasta su concreción física o digital.

**Tabla relación entre competencias específicas, criterios y saberes básicos.**

<b>4º ESO Dibujo Técnico Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Saberes básicos</b>
1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte, identificando sus estructuras geométricas.	1.1	A.1 A.2 A.3
	1.2	A.3 A.4 A.5
2. Realizar propuestas gráficas utilizando tanto el dibujo a mano alzada como el dibujo técnico y elaborando trazados y composiciones en el plano.	2.1	A.1 A.4 A.5 B.1 B.2 B.3 B.4
	2.2	A.2 A.5 B.1 B.2 B.3 B.4
	2.3	A.5
3. Desarrollar la visión espacial analizando el espacio tridimensional y su representación en el plano en proyectos artísticos y técnicos sencillos.	3.1	A.2 C.1 C.2 C.4 C.5 C.6
	3.2	C.1 C.2 C.3 C.4 C.5 C.6
	3.3	A.5

4. Formalizar diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO y valorando las mismas como lenguaje universal facilitador de la cooperación internacional.	4.1	A.1 A.4 D.1 D.3
	4.2	D.1 D.2 D.3 D.4
	4.3	D.1 D.4 D.5
	4.4	A.5 D.2
5. Hacer uso de las herramientas digitales y aplicaciones específicas de dibujo, en 2D y 3D, para la creación artística.	5.1	E.1 E.3
	5.2	E.2 E.3
	5.3	E.1 E.2 E.3

**Criterios de evaluación y calificación:** Los referentes de la evaluación serán los criterios de evaluación de la materia. La propia evaluación se realizará sobre los aprendizajes de unos saberes programados y mediante el diseño de actividades basadas en esos criterios, que hacen referencia a los distintos tipos de saberes.

**Criterios de calificación primer ciclo:**

1. Los criterios de evaluación específicos para los bloques de contenidos son los recogidos en la normativa vigente.
2. El curso está dividido en tres trimestres, a cada uno de los cuales le corresponde una nota numérica. La nota mínima para considerar la evaluación aprobada, será de 5.
3. La evaluación es continua, de manera que la nota que va teniendo el alumno en cada trimestre corresponde a la global estimada del alumno, obtenida de la baremación de todos los aspectos evaluados.
4. Las notas de los trabajos, actividades, y del cuaderno de clase tendrán un porcentaje diferente en función de las competencias trabajadas y criterios superados.
5. Los alumnos suspensos en cada uno de los trimestres tendrán una serie de pruebas de refuerzo, en función de qué parte sea la suspensa.
6. Se valorará especialmente la corrección en la escritura y en la expresión oral de forma que las faltas de ortografía y gramaticales bajarán nota 0,1.
7. La entrega de todos los esquemas, cuadernos y trabajos señalados explícitamente es obligatoria su presentación en fecha propuesta, y correcta realización es condición indispensable para proceder a una evaluación positiva.
8. Todas las actividades y los trabajos presentados (al igual que la nota final) estarán evaluados con un número entero del 1 al 10.
9. En la presentación de los trabajos, además del conocimiento concreto del contenido de cada actividad y su desarrollo adecuado, se valorará:
  - a. La claridad en la exposición de los diferentes conceptos.
  - b. La utilización de material adecuado para la actividad que se esté realizando y siempre mejor si es reciclado.
  - c. Determinadas cuestiones son susceptibles de respuestas con distinto grado de exactitud; aunque inexactas deben valorarse en proporción al grado de exactitud que posean, a juicio del profesor.
  - d. Que se desarrolle un trabajo previo a la conclusión del ejercicio (planteamiento, croquis, bocetos..., etc.)

e. La visión general del ejercicio, en el que no haya errores de concepto, o lagunas conceptuales a juicio del corrector.

**10.** Para poder ser evaluado, los alumnos no deberán superar las faltas de asistencia sin justificar en un 20 % de las sesiones totales.

**11.** Los trabajos que no sean presentados en la fecha señalada, ya no podrán ser entregados hasta que se fije una nueva convocatoria que en cada trimestre será una semana antes, aproximadamente, de las evaluaciones.

**12.** Los trabajos que no hayan obtenido una calificación positiva, podrán ser recuperados en la misma nueva convocatoria que se señale para el caso anterior.

**13.** La suma total de trabajos sin entregar y/o de trabajos suspensos no puede exceder la cantidad de tres para poder optar a la nueva convocatoria expuesta en los dos casos anteriores.

**14.** Los alumnos que hayan suspendido el curso tendrán derecho a una prueba extraordinaria para alcanzar los criterios mínimos.

**15.** En cuanto a la diversidad, y siempre que el Departamento de Orientación y el Equipo Educativo, así lo demande, determinados alumnos podrán tener un sistema de evaluación diferente, en función de sus necesidades educativas, que será comunicado al alumno por el profesor y variará según el alumno en concreto.

El valor de los criterios de evaluación, están en función de aquello que se pretende evaluar con ellos, así establecemos diferentes grupos que se refieren a la creación y expresión plástica, la resolución de problemas de dibujo técnico y procedimientos plásticos forma el grupo más importante, luego tenemos aquellos que se refieren a los conocimientos teóricos, análisis de elementos plásticos y de la imagen; y por último, podemos establecer un grupo donde se tenga en cuenta la actitud en el manejo y limpieza del material concreto de la materia.

#### **Criterios de calificación segundo ciclo:**

**1.** La evaluación de cada trimestre será la media ponderada de todas las actividades, exámenes y actitudes observadas en el aula de los alumnos.

**2.** El valor de cada actividad o examen se desprende de los estándares evaluados en ellos, y están de acuerdo con la tabla que aparece en esta programación.

**3.** La materia se considerará superada cuando en esta media se obtenga un 5 o más y no falte ningún proyecto propuesto.

**4.** Los alumnos que no superen la materia podrán recuperarla al comienzo del trimestre siguiente o final del tercero, entregando las actividades que no han realizado o que tengan una puntuación negativa y realizando un examen de recuperación si el profesor lo ve necesario.

**5.** La nota final es la media aritmética de cada trimestre, que nuevamente debe ser un 5 o más para considerarse positiva

**6.** Si el curso no se supera en la Evaluación Ordinaria, se realizará la Evaluación extraordinaria en junio donde el alumno deberá realizar las actividades y exámenes no superados.

**7.** En cada actividad se evalúan varios criterios, en cualquier caso, cada vez que se evalúe se hará entre 0 y 10, y se obtendrá la media aritmética para calcular la calificación de la actividad en su conjunto.

**8.** Los alumnos-as una vez terminados las actividades de cada unidad, deberán realizar las actividades de ampliación, siempre que tenga tiempo en clase, lo que le permitirá subir la media del trimestre en 0,2 por actividad, siempre que estas cumplan con los objetivos propuestos en la misma.

#### **Evaluación final:**

Al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en la materia, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo. La valoración del progreso del alumnado se trasladará al acta de evaluación, al expediente académico del alumno y, en caso de que promocióne, al historial académico de Educación Secundaria Obligatoria.

El alumnado y sus familias podrán formular reclamaciones sobre los resultados de la evaluación final de acuerdo con el procedimiento que se recoge en la disposición adicional primera de la Orden de 10 de agosto sobre "Evaluación en Andalucía".

## **Instrumentos**

Los instrumentos o métodos que vamos a aplicar para observar el grado de logro de los estándares evaluables son los siguientes:

- Observación del **trabajo del alumno/a en el aula** reflejado en la respuesta oral a ejercicios y en la realización de las tareas propuestas.
- Corrección de **tareas individuales y en grupo**: ejercicios del libro, trabajos de investigación, lectura y análisis de noticias de contenido económico, etc.
- Corrección de **pruebas escritas**.

Dependiendo del criterio de evaluación o estándar concretos y del desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, utilizaremos un instrumento u otro, o varios de ellos.

En el caso de que se suspendiera la enseñanza presencial, los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- **Tareas y actividades evaluables** (calificables o no, según características y necesidades del alumnado) para que se puedan detectar progresos y carencias a lo largo de la explicación de las unidades.
- **Cuestionarios online** (calificables o no).
- **Pruebas orales o escritas** siempre calificables.

Las pruebas, objetivas, escritas y orales, los trabajos, etc., de carácter obligatorio, deberán ser realizadas o entregados en los plazos que determine el o la profesor-a de cada grupo. El alumnado que no pueda asistir a alguna de las pruebas escritas u orales o no pueda entregar en plazo alguna de las tareas, trabajos o ejercicios, deberá justificar su ausencia con documento oficial, de lo contrario, no se podrá buscar una fecha alternativa.

## **Medidas generales, específicas y programa de la atención a la diversidad.**

### **Medidas generales de atención a la diversidad.**

Son las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global.

### **Medidas específicas de atención a la diversidad.**

Alumnos con Necesidades Especiales NEE:

La evaluación de los alumnos con NEE variará en función de cada caso.

La atención a los alumnos con necesidades educativas especiales del centro se llevará a cabo a través de los siguientes tres elementos del currículo:

- Adaptando los Objetivos.
- Priorizando determinados Contenidos sobre otros.
- Graduando los Criterios de Evaluación.

Además de aplicarles todas las medidas de atención a la diversidad se realizarán para estos alumnos adaptaciones específicas. Por tanto es necesario ser muy flexible en la aplicación de las adaptaciones y **el dpto. deberá hacer un seguimiento frecuente de estos casos**. Entre las posibilidades disponibles podemos citar:

**La atención a la diversidad por diferentes ritmos de aprendizaje, capacidades, motivaciones e intereses**, se atenderán de las siguientes formas:

- Materiales concretos de apoyo.
- Diversidad de agrupamientos y tareas: se les ofrecerán actividades que supongan identificación o reproducción de los contenidos: definir, explicar, clasificar, etc.
- Programas de refuerzo y ampliación
- Establecimiento de unos contenidos mínimos o ampliados
- Flexibilidad en los criterios de evaluación y calificación.
- Para favorecer la memoria: recordar el trabajo de la sesión anterior, evocar experiencias personales conocidas, explicar y retomar un tiempo después.
- Establecer problemas y las pautas para resolverlos.

- Reducción del número de ejercicios para darles tiempo a terminar.
- Adaptación de los enunciados: simplificados y con una sola instrucción por ejercicio.
- Incluir un ejemplo de cómo realizar el ejercicio para facilitar la comprensión.
- Sentar al alumnado más cerca del profesor o la pizarra.
- Alternarlos con alumnado con más aptitud para la asignatura.

**En la atención a la diversidad por situaciones sociales y culturales de desventaja**, suman a las medidas anteriores, las siguientes actuaciones:

- Refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- El desarrollo de las técnicas de trabajo.
- Adecuación a las normas de convivencia básicas.
- La integración de actitudes de esfuerzo y trabajo en la vida diaria.
- La integración del orden y la limpieza en la producción escolar y diaria.
- El respeto por los demás y por uno mismo.
- El respeto por los horarios, fechas de entrega.
- La asistencia diaria a clase.

En este curso escolar están matriculados en la materia el siguiente alumnado con NEAE:

- 1ºESO: 30 alumnos-as con NEE.
- 2ºESO: 8 alumnos-as con NEE.
- 3ºESO: 16 alumnos-as con NEE.
- 4ºESO: 9 alumnos-as con NEE.

Más adelante, según aumente la dificultad de la materia, se verá si son necesarias adaptaciones curriculares significativas.

## **Programas de atención a la diversidad.**

### **Repetidores y suspensos**

**Alumnado con resultado negativo en la evaluación corriente** se establecerán medidas de recuperación en relación con los objetivos no alcanzados, según los criterios establecidos en la programación y siguiendo las indicaciones de la profesor para las actividades programadas a tal fin:

- Realización de los trabajos sin hacer.
- Entrega de las láminas sin hacer o sin terminar.
- Repetición de actividades o elaboración de otras nuevas con carácter de refuerzo.
- Compensación de resultados en evaluaciones posteriores teniendo en cuenta la evaluación continua: En aquellos contenidos cuyo desarrollo continúe en las evaluaciones siguientes se podrán compensar los déficit anteriores.

La entrega se realizará en las correcciones del siguiente trimestre y si la ha recuperado se notificará al tutor/a para que conste en las notas de la evaluación.

**El alumnado repetidor** seguirá los contenidos, actividades y ritmo correspondiente a su curso. Se le animará y guiará para realizar correctamente las actividades, igual que a los demás compañeros, intentando que disfruten con el trabajo bien hecho. Este objetivo nos parece fundamental puesto que suelen ser alumnos-as inconstantes y con poco hábito de trabajo.

Para evitar el aburrimiento producido por la repetición, se les diseñará actividades distintas (con los mismos objetivos) y se les dará la opción de realizarlas. También se les implicará en el desarrollo de las clases preguntándole e invitándolos a participar en las explicaciones.

**Para el alumnado con pendientes**, se establecen las siguientes acciones para la recuperación de la materia EPVA de cursos anteriores:

- A los alumnos/as de 2º y 3º que tienen pendiente la asignatura de 1º o 2º, se les informará para que sepan que tienen pendiente la materia del curso correspondiente.

Se les aplicará Evaluación Continua puesto que el curso en el que están es una ampliación de los anteriores, animándoles y ayudándoles para que se esfuercen por superar la materia y así recuperar el curso anterior.

Si el alumnado no superara lo anteriormente expuesto, se les pedirá que realicen todos los ejercicios no terminados, sin hacer o no superados para su presentación y corrección en la primera semana de mayo. Y si aun así no presentaran las actividades correctamente hechas en la fecha prevista, tendrían que realizar una prueba escrita a finales del 3er trimestre para recuperar la materia.

- El alumnado de 4º ESO con pendientes de 1º y/o 2º ESO se les comunicará que tienen pendiente la asignatura, se les proporcionará las actividades a realizar. Tendrán que presentarlas en la primera semana de mayo. Si no presentaran las actividades bien realizadas en la fecha prevista, tendrían que realizar una prueba escrita a finales del 3er trimestre para recuperar la materia.

Al comienzo de cada evaluación, la profesora hará un recordatorio de los trabajos pendientes y se reunirá para ver la evolución de este alumnado.

En cualquier caso, el profesor a cuyo cargo está el grupo en el que el alumno con la asignatura pendiente se encuentre incluido, será el encargado del seguimiento y la evaluación de este, así como de comunicárselo al alumno y a sus padres o tutores legales a través de una carta. También se encargará de proponer al Departamento las modificaciones en el currículo que considere útiles para asegurar el progreso de estos alumnos.

**Los profesores del Departamento estarán a disposición de los alumnos con la asignatura pendiente con el fin de asesorarles y proporcionarles el material necesario.**

**Enfermos o lesionados temporales.** Alumnado con problemas cardio-respiratorio de distinta índole para los que existe un protocolo de actuación específico que todos los profesores conocen. El Centro dispone de un DESFIBRILADOR y durante dos años se han impartido cursos de primeros auxilios y de uso del mismo. Estos alumnos participan normalmente de las clases, lo mismo ocurre con los dos alumnos diabéticos que tenemos en este curso.

**A los alumnos con dificultades físicas o psíquicas** que les impidan seguir el desarrollo normal de la programación didáctica, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaboraría, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular necesaria en lo referido a: adaptación de objetivos, contenidos y metodología; graduación de criterios, estándares y procedimientos de evaluación. Elección de materiales didácticos y agrupamientos; refuerzos y apoyo, al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

**Alumnado con Síndrome de Asperger.** Siguiendo las recomendaciones del Departamento de Orientación, se plantean las siguientes medidas para el tratamiento del dicho alumnado:

- Se elegirá un/a compañero/a y/o grupo de apoyo para ayudar a gestionar la agenda.
- Suprimir tareas mecánicas en las que emplea un tiempo excesivo, olvida el producto final y suprime la visión global del trabajo.
- Se establecerá la rutina lo más estructurada y previsible posible.
- Se preverán y guiarán los cambios de aula o actividades.
- Se hará uso de sus áreas de interés especial y habilidades académicas.
- Se organizarán las tareas de forma clara y paso por paso y se especificará el resultado final esperado.
- Se hará uso de elementos visuales, como horarios, esquemas, listas o dibujos.
- Se tratará de integrarlo en grupos para evitar que se sienta aislado de la dinámica de trabajo del aula.

**Trastorno por déficit de atención con hiperactividad TDAH.** Tal y como propone el Departamento de Orientación, se plantean algunas medidas de atención al alumnado con TDAH:

- Situarlos lejos de ventanas, murales... y cerca del profesor.
- Establecer contacto visual o proximidad física para captar su atención.
- Instrucciones concretas, cortas y en lenguaje positivo. Fragmentar actividades largas.

- Explicaciones organizadas y estructuradas. Asegurarnos de que ha entendido la explicación y de que empieza a realizar la actividad.
- Reforzar y connotar positivamente su imagen ante el grupo.
- Describir lo que hace bien o en lo que se ha superado, registrando conductas positivas en la agenda.

### **Atención a la diversidad con Altas capacidades y Talentos Complejos**

De forma general y tal como ha indicado el Departamento de Orientación del centro, para ajustar la respuesta educativa a las necesidades de dicho alumnado se propone:

- Se buscará la ampliación y no adelantar contenidos de cursos superiores, planteando actividades más complejas (de mayor actividad cognitiva o aplicabilidad más compleja).
- Se plantearán retos y se evitará repetir muchas actividades sobre lo ya aprendido. Se trata de trabajar el mismo tema que el resto de la clase pero desde perspectivas distintas .
- Se fomentará el uso de proyectos que permitan distintas posibilidades de ejecución y expresión eligiendo las formas de realización, buscando retar o sorprender al alumno.
- Se admitirán y valorarán las ideas divergentes que suelen dar este tipo de alumnos como algo enriquecedor para todo el grupo.
- Se ofrecerán recursos más avanzados del departamento (manuales, novelas, direcciones web...) relacionados con distintos aspectos de la materia.
- Se buscarán cauces para la integración del alumnado con talentos complejos, buscando puntos en común con el resto del alumnado y trabajando la cohesión en el aula.

En cualquier caso, la Educación Inclusiva parte de la premisa de que todos los estudiantes, sea cual fuere su condición particular, pueden aprender siempre y cuando su entorno educativo ofrezca condiciones necesarias de acceso y otorgue experiencias de aprendizaje significativas para todos.

### **Seguimiento de la programación didáctica**

El procedimiento para realizar el seguimiento de la programación didáctica se hará coincidir con las sesiones de evaluación en las que se considerarán entre otros los siguientes aspectos:

Sesión de evaluación tras la **Evaluación Inicial**. En esta sesión de evaluación, como consecuencia de la valoración realizada en la evaluación inicial, se estudiará si la planificación prevista es la adecuada en cuanto a si el alumnado posee los conocimientos previos necesarios para abordar esta programación didáctica y, en caso contrario, medidas a adoptar.

- Los contenidos a desarrollar y la secuenciación de los mismos.
- Si las estrategias metodológicas previstas son las más adecuadas para este grupo.
- La organización temporal prevista.
- Si el tipo de actividades previstas es el adecuado al grupo de alumnado.

Sesiones de la **primera y segunda evaluación**. En estas sesiones de evaluación se analizará el desarrollo de la Programación Didáctica valorando los siguientes aspectos:

- Si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y competencias previstas.
- Si la organización temporal de la misma está siendo la adecuada.
- Si las estrategias metodológicas desarrolladas son las más adecuadas.
- Balance general y propuestas de mejora.

Sesión de la **tercera evaluación**. En esta sesión se realizará una evaluación del desarrollo de la Programación Didáctica haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:

- Grado en el que se ha desarrollado la programación didáctica.
- Valoración de los resultados académicos, o en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias básicas previstos.
- En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.
- Análisis general: valoración de lo conseguido, análisis de las posibles causas de las dificultades encontradas, propuestas de mejora y/o revisión de algunos aspectos de la programación didáctica.



**DIBUJO TÉCNICO I Y II DE BACHILLERATO**  
**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**CURSO 2023-24**

**Departamento de dibujo I.E.S.**  
**Gonzalo Nazareno**  
**Dos Hermanas, Sevilla**

Jefa del departamento: M<sup>a</sup> TERESA DÍAZ CHAMORRO  
JORGE MURCIA HIDALGO

## **Marco legislativo**

Para la elaboración de esta programación didáctica se han empleado, además de la Ley Orgánica de 3 de mayo, de Educación, las siguientes referencias:

- **Ley Orgánica, 3/2020**, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (en adelante LODE).
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (en adelante RD 243/2022).
- **Decreto 103/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante Decreto 103/2023).
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (en adelante orden de 30 de mayo de 2023).
- **Proyecto educativo del centro**

## **Descripción de los componentes del proyecto curricular**

M<sup>a</sup> Teresa Díaz Chamorro impartirá 1º y 2º Bachillerato.

En este curso utilizamos los libros de 1º y 2º Dibujo Técnico **-SM-** que comprende los siguientes materiales:

Libro del alumnado, en papel y digital a través de los cuales se desarrollan los contenidos del Primero y Segundo Curso de Bachillerato de la materia *Dibujo Técnico* y La Guía de Recursos Didácticos, que contiene las siguientes propuestas de desarrollo de los Temas:

Un apartado general en el que se exponen para cada Tema:

- Las Competencias.
- Los Objetivos didácticos.
- Los Saberes.
- Los Criterios de Evaluación.

Orientaciones para cada una de las páginas del libro que contienen:

- Las orientaciones didácticas propiamente dichas.
- Las soluciones de las actividades del libro.
- Diferentes recursos didácticos relacionados con el contenido de la doble página: direcciones de Internet, recursos audiovisuales, bibliografía...

Diferentes recursos didácticos:

- Actividades de Refuerzo y de Ampliación, con las soluciones correspondientes.
- Pruebas de evaluación inicial y final del alumnado, también con sus soluciones.

FINALIDAD:

Asegurar una formación integral del alumnado que les permita:

- Proporcionar a los estudiantes formación y madurez intelectual tanto intelectual como humana.
- Adquirir conocimientos y habilidades que permitan al alumnado desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia.

- Capacitar a los alumnos para acceder a la educación superior.

#### EDUCACIÓN ORIENTADA A DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS:

La adquisición de las Competencias permite:

- El autodidactismo y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.
- La capacidad para trabajar en equipo de forma colaborativa.
- La aplicación de métodos de investigación apropiados.
- El ejercicio de la ciudadanía activa.
- El refuerzo y progresión de los hábitos lectores adquiridos en etapas educativas anteriores.
- La incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria.
- La capacidad para expresarse en público.
- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

#### ACCESO A LOS ESTUDIOS DE BACHILLERATO

Podrán acceder a los estudios de bachillerato quienes estén en posesión de los títulos:

- Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Título de Técnico-Formación Profesional de Grado Medio.
- Título de Técnico Deportivo en la modalidad o especialidad deportiva correspondiente.
- Título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño.

#### FLEXIBILIDAD EN EL BACHILLERATO

Los aprendizajes del Bachillerato se desarrollan de modo flexible para asegurar al alumnado una formación que cumpla con sus expectativas y necesidades futuras. Los alumnos podrán escoger:

- Diferentes modalidades de Bachillerato (Artes, Ciencias y Tecnología, Humanidades Ciencias Sociales).
- Distintas vías u opciones dentro de cada modalidad que aseguren una formación especializada acorde con las necesidades académicas o de incorporación al mundo laboral del alumnado.
- La libre elección de materias optativas que enriquezcan y completen la formación del alumno.

La Autonomía de los centros contribuirá a la flexibilidad de los estudios de Bachillerato a través de:

- El desarrollo y complejidad del currículo adaptándolo a las necesidades del alumnado.
- El compromiso con el alumnado y sus familias en el desarrollo de las actividades docentes.
- La adopción de los centros educativos, en virtud del ejercicio de su autonomía, de planes de trabajo experimentales, formas de trabajo alternativas o ampliación del horario escolar.

Dentro de la flexibilidad en el Bachillerato se contempla:

- Una mayor flexibilización en los estudios y escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La aportación por parte de la Administración de recursos y condiciones de accesibilidad que favorezcan el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación será continua y diferenciada según las materias del currículo. Tendrá en cuenta:

- El progreso del alumno en los diferentes elementos del currículo.
- La consecución de los objetivos marcados por cada una de las materias del currículo.
- La madurez académica del alumnado en relación con los objetivos del bachillerato.
- Las posibilidades de progreso en estudios posteriores.

#### PROMOCIÓN DE ALUMNOS Y ADQUISICIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER:

Al final del primer curso de Bachillerato se promocionará al segundo cuando:

- Se hayan superado todas las materias cursadas.

- Se tenga evaluación negativa en un máximo de dos materias con la obligatoriedad de matricularse en el segundo curso de las materias pendientes.

Obtendrán el título de Bachiller quienes obtengan una evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de bachillerato.

#### PERMANENCIA DE LOS ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN CURSO:

Los alumnos con un número superior de cuatro materias con evaluación negativa en primero deberán cursar de nuevo íntegramente las materias de dicho curso.

- Los alumnos que no promocionen a segundo curso y tengan evaluación negativa en tres o cuatro materias podrán optar por repetir el curso en su totalidad o por matricularse en las materias de primero y ampliar dicha matrícula con dos o tres materias de primero.
- Los alumnos que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas.

#### **Competencias específicas 1º y 2º Bachillerato**

##### **1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.**

El dibujo técnico ha ocupado y ocupa un lugar importante en la cultura; esta disciplina está presente en las obras de arquitectura y de ingeniería de todos los tiempos, no solo por el papel que desempeña en su concepción y producción, sino también como parte de su expresión artística. El análisis y estudio fundamental de las estructuras y elementos geométricos de obras del pasado y presente, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, contribuirá al proceso de apreciación y diseño de objetos y espacios que posean rigor técnico y sensibilidad expresiva.

##### **2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.**

Esta competencia aborda el estudio de la geometría plana aplicada al dibujo arquitectónico e ingenieril a través de conceptos, propiedades, relaciones y construcciones fundamentales. Proporciona herramientas para la resolución de problemas matemáticos de cierta complejidad de manera gráfica, aplicando métodos inductivos y deductivos con rigor y valorando aspectos como la precisión, claridad y el trabajo bien hecho.

##### **3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.**

Los sistemas de representación derivados de la geometría descriptiva son necesarios en todos los procesos constructivos, ya que cualquier proceso proyectual requiere el conocimiento de los métodos que permitan determinar, a partir de su representación, sus verdaderas magnitudes, formas y relaciones espaciales entre ellas. Esta competencia se vincula, por una parte, con la capacidad para representar figuras planas y cuerpos, y por la otra, con la de expresar y calcular las soluciones a problemas geométricos en el espacio, aplicando para todo ello conocimientos técnicos específicos, reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.

##### **4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.**

El dibujo normalizado es el principal vehículo de comunicación entre los distintos agentes del proceso constructivo, posibilitando desde una primera expresión de posibles soluciones mediante bocetos y croquis, hasta la racionalización final por medio de planos de taller y/o de construcción. También se contempla su relación con otros componentes mediante la elaboración de planos de montaje sencillos. Esta competencia específica está asociada a funciones instrumentales de análisis, expresión y comunicación. Por otra parte, y para que esta comunicación sea efectiva, debe vincularse necesariamente al conocimiento de unas normas y simbología establecidas, las normas

UNE e ISO, así como a la iniciación del alumnado en el desarrollo de la documentación gráfica de proyectos técnicos.

**5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.**

Las soluciones gráficas que aportan los sistemas CAD forman parte de una realidad ya cotidiana en los procesos de creación de proyectos de ingeniería o arquitectura. Atendiendo a esta realidad, esta competencia aporta una base formativa sobre los procesos, mecanismos y posibilidades que ofrecen las herramientas digitales en esta disciplina. En este sentido, debe integrarse como una aplicación transversal a los saberes de la materia relacionados con la representación en el plano y en el espacio. De este modo, esta competencia favorece una iniciación al uso y aprovechamiento de las potencialidades de estas herramientas digitales en el alumnado.

Además, el área de Dibujo, hace especial énfasis en la obtención de otras competencias específicas o disciplinares como son la competencia Plástica y la competencia Creativa para los dos cursos:

**En la Competencia Plástica** se desarrolla la capacidad perceptiva, analítica y espacial, para identificar los elementos básicos del lenguaje visual: forma, textura, color y dimensión, a través de diferentes técnicas gráfico-plásticas. Se desarrollan principalmente la percepción visual y táctil, que, en sincronía con el desarrollo de la psicomotricidad fina y el pensamiento divergente, se concretan en la capacidad de creación original.

**La Competencia Creativa** supone un conjunto de habilidades, conocimientos y comportamientos que integran con éxito una actividad, incorporando al saber, saber hacer y saber ser, lo que se evalúa mediante el desempeño de acciones originales o solución de problemas de forma novedosa. El aprendizaje creativo debe ser autónomo y personalizado, demostrando independencia y originalidad; siendo resultado de un aprendizaje significativo.

El pensamiento creativo permite alternar el pensamiento lineal y convergente con lo alterno y divergente, posibilitando un nuevo aprendizaje y el desarrollo de la elasticidad cerebral.

Los elementos necesarios a desarrollar en los alumnos para despertar la creatividad son: la motivación, imaginación, originalidad, fluidez e independencia.

La competencia creativa se vuelve crucial en la necesidad que surge de la dinámica actual en la nueva civilización donde la información y saturación de conocimientos hacen necesario el uso y manejo de los mismos.

**Elementos transversales.**

La transversalidad se entiende como un elemento integrador importante en la legislación. Esto hace que las PD deban incluir una concreción de cómo se va a abordar este aspecto, más allá de la mera relación de los aspectos transversales que se van a tener en cuenta. En este sentido, es especialmente importante mencionar la igualdad y cómo se piensa abordar este aspecto desde el trabajo de nuestra programación.

1. En bachillerato, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

2. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

3. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

4. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

5. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

6. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

### **Objetivos del bachillerato**

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial

## **Objetivos DIBUJO TECNICO I:**

1. Utilizar adecuadamente y con cierta destreza los instrumentos y terminología específica de el dibujo técnico.
2. Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado del soporte.
3. Considerar el dibujo técnico como un lenguaje objetivo y universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis para poder expresar y comprender la información.
4. Conocer y comprender los principales fundamentos de la geometría métrica aplicada para resolver problemas de configuración de formas en el plano.
5. Comprender y emplear los sistemas de representación para resolver problemas geométricos en el espacio o representar figuras tridimensionales en el plano.
6. Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar las principales normas UNE e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.
7. Emplear el croquis y la perspectiva a mano alzada como medio de expresión gráfica y conseguir la destreza y la rapidez necesarias.
8. Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.
9. Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.
10. Interesarse por las nuevas tecnologías y los programas de diseño, disfrutando con su utilización y valorando sus posibilidades en la realización de planos técnicos.

## **Saberes Básicos DIBUJO TECNICO I:**

### **A. Fundamentos geométricos:**

A.1. Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, diseño industrial, diseño gráfico, etc. Referencias en la arquitectura andaluza del renacimiento y el barroco y en las artes aplicadas en la cultura árabe-andaluza.

A.2. Orígenes de la geometría métrica y descriptiva. Tales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría. Brunelleschi, Gaspard Monge, William Farisch.

A.3. Conceptos y trazados elementales en el plano. Concepto de lugar geométrico. Arco capaz. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales.

A.4. Proporcionalidad, razón de proporción, reglas de proporción. Equivalencia y semejanza. Escalas: tipos, construcción y aplicación de escalas gráficas.

A.5. Polígonos: triángulos, puntos y rectas notables, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades, clasificación y métodos de construcción.

A.6. Transformaciones geométricas en el plano. Tipos, construcción, propiedades e invariantes.

A.7. Tangencias básicas. Enlaces. Aplicaciones al diseño industrial y gráfico. Curvas técnicas derivadas.

A.8. Curvas cónicas. Obtención, definición y trazados básicos.

A.9. Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.

### **B. Geometría proyectiva**

B.1. Fundamentos de la geometría proyectiva. Tipos de proyección y de sistemas de representación.

1.B.2. Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencia.

B.3. Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias y de las verdaderas magnitudes de estas.

- B.4. Proyecciones diédricas de superficies y sólidos geométricos sencillos, secciones planas y obtención de verdaderas magnitudes.
- B.5. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano. Representación de superficies y sólidos geométricos sencillos.
- B.6. Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.
- B.7. Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua. Métodos perspectivos. Representación de superficies y sólidos geométricos sencillos.

### **C. Normalización y documentación gráfica de proyectos:**

- C.1. Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.
- C.2. Formatos. Doblado de planos.
- C.3. Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica.
- C.4. Elección de vistas necesarias. Disposición normalizada. Líneas normalizadas. Acotación.

### **D. Sistemas CAD:**

- D.1. Aplicaciones vectoriales 2D-3D.
- D.2. Fundamentos de diseño de piezas en tres dimensiones.
- D.3. Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas.
- D.4. Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras

Sus contenidos se presentan agrupados en los siguientes **bloques temáticos**:

- A. Fundamentos geométricos.
- B. Geometría proyectiva.
- C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.
- D. Sistemas CAD.

### **A. Fundamentos geométricos.**

Debe ser enfocado en el primer curso de bachillerato, tanto en el de Ciencias y Tecnología como en el de Artes, como un encuentro con las referencias geométricas presentes en la cultura, desde sus orígenes (Tales, Pitágoras, Euclides o Apolonio), pasando por la era moderna (Brunelleschi, Da Vinci o Monge), hasta las manifestaciones artísticas contemporáneas (arquitectura, escultura, pintura, diseño, etc.)

Es significativo, en este momento de la formación del alumnado, realizar un breve recorrido expositivo por los momentos históricos y estilos en los que la presencia del Dibujo Técnico ha condicionado de una manera especial la creación artística. En este sentido, tiene una especial importancia señalar la trascendencia del legado arábigo-andaluz. Deberá producirse el descubrimiento guiado de la presencia de monumentos y técnicas de construcción gráfica de origen árabe y su transformación al fusionarse con la cultura andaluza.

Este tema volverá a tratarse a lo largo del curso de manera transversal cuando se trabaje con procesos técnicos de trazado referidos a la época en cuestión (geometría básica de referencias griegas o de origen árabe, búsqueda de relaciones equilibradas de Leonardo, perspectiva en el Renacimiento, racionalización en el diseño de la escuela Bauhaus, establecimiento de escalas normalizadas y adaptación antropomórfica como las de Le Corbusier, utilización arquitectónica de curvas cónicas como las de Gaudí o Santiago Calatrava, estudios sobre abstracción geométrica de autores como Mondrian o Kandinsky, etc.).

El acercamiento a la Geometría Plana debe plantearse como introducción progresiva a la adecuada utilización de los elementos específicos del Dibujo Técnico en los trazados geométricos fundamentales, como base de futuras construcciones.

El afianzamiento en los aspectos de geometría métrica aplicada contemplados en este núcleo temático será de vital importancia en el desarrollo posterior de métodos y procedimientos propios de la materia.

Los contenidos más relevantes de este núcleo temático serán los referidos a los trazados fundamentales (suponen el inicio de todas las representaciones posteriores), a la construcción de

polígonos regulares, pasando por el análisis de proporcionalidad y semejanza, aplicación de escalas y transformaciones geométricas, así como el trazado de tangencias, definiendo y construyendo óvalos, ovoides y volutas, espirales y hélices.

Sugerencias sobre metodología, utilización de recursos y criterios de evaluación.

En cuanto a metodología, recursos y aspectos a tener en cuenta a la hora de evaluar este núcleo temático, debemos lograr una aproximación visual ejemplificadora y unas presentaciones de proyectos (de edificación, elementos arquitectónicos, bocetos, planos, esquemas compositivos), señalando los materiales y las características técnicas del trazado.

## **B. Geometría proyectiva.**

Al tratar la geometría descriptiva, el grado de abstracción de los contenidos debe permitir resolver los problemas de reversibilidad de los elementos del espacio referidos al plano bidimensional, recurriendo a los sistemas de representación como métodos objetivos.

Los contenidos más relevantes de este núcleo temático serán los más significativos a nivel de temporalización y relación con lo anteriormente expuesto y supondrán la base de aplicaciones posteriores. Deberán incluir un profundo tratamiento de los fundamentos y finalidad de los distintos sistemas de representación, concentrando su principal referencia en el sistema diédrico (en el que se estudiarán los alfabetos del punto, de la recta y del plano) y en los sistemas axonométricos (representación de sólidos en isometría y perspectiva caballera).

Se pueden presentar cuestiones de análisis como:

¿Qué métodos se utilizan para la representación bidimensional de la realidad tridimensional?, ¿qué características debe presentar un sistema para que sea reversible?, ¿cuáles son los elementos del lenguaje en el Dibujo Técnico?

Es primordial en este momento del desarrollo curricular potenciar la comprensión de los contenidos y procesos, es decir, sin dejar a un lado la memorización de los procedimientos, hay que fomentar el descubrimiento razonado de las construcciones y la investigación de la problemática aplicada, señalando cómo se resuelven los casos y cuáles deben ser las mecánicas que se apliquen en sus variantes.

## **C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.**

Contenidos y problemáticas relevantes.

El lenguaje codificado debe entenderse como un convencionalismo aceptado universalmente que facilita, simplifica y racionaliza los procesos industriales.

Los contenidos más relevantes de este núcleo temático deben estar relacionados con la funcionalidad de la descripción objetiva y sus campos de aplicación normalizada, haciendo referencia a sus diferentes tipologías y al desarrollo de proyectos.

Las preguntas que se pueden formular en este momento deben ser referidas a planteamientos técnicos singulares.

¿Qué fases debe tener un proyecto técnico?, ¿cuáles son las referencias normativas más usuales?, ¿qué trascendencia tienen los acuerdos en materia de representación gráfica?, ¿qué utilidad tienen los bocetos iniciales?, ¿qué pueden aportar las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la presentación de proyectos?

Estos contenidos ofrecen la oportunidad de tratar, de manera condensada, el proceso de creación de un proyecto técnico en todas sus fases, desde los bocetos previos a mano alzada, pasando por la croquización acotada, al resultado final, facilitando la utilización de medios manuales, reprográficos e fonográficos y el manejo de técnicas y materiales tradicionales con la incorporación de ordenadores y periféricos.

## **D. Sistemas CAD.**

Las cuestiones que se pueden plantear para introducir el tema y que pueden servir para tener una idea de cuál es la línea de trabajo son del tipo:

¿Qué materiales se emplean en el trazado geométrico?, ¿qué diferencia existe entre las técnicas de representación gráfica tradicionales y las de soporte informático?, ¿qué relación podemos encontrar entre las formas geométricas del Dibujo técnico y las de la naturaleza?

Tras el conocimiento básico de las herramientas de trazado manual (lápices, juego de escuadra, cartabón, reglas, escalímetros, compás, goma, plantillas de curvas y de rotulación, estilógrafos, etc.) se presenta una buena ocasión para introducir un primer acercamiento a los programas de diseño asistido por ordenador tipo CAD, donde los elementos básicos y las redes modulares ofrecen un buen motivo para demostrar la precisión en el trazado y su representación normalizada.

### **Secuenciación Dibujo Técnico I:**

**Unidad 1:** Trazados fundamentales.

Paralelismo, perpendicularidad, segmentos y ángulos.

**Unidad 2:** Trazado de polígonos.

Triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares y construcción de polígonos estrellados.

**Unidad 3:** Proporcionalidad, semejanza y escalas.

Proporcionalidad y sección áurea. Igualdad, semejanza y escalas.

**Unidad 4:** Transformaciones geométricas.

Serie lineales, homotecia, simetría, traslación y giro.

**Unidad 5:** Trazado de tangencias.

Trazado de rectas tangentes, trazado de circunferencias conocido el radio y enlaces.

**Unidad 6:** Curvas técnicas.

Óvalos, ovoides, volutas, espirales, evolventes y hélices.

**Unidad 7:** Sistemas de representación.

Geometría descriptiva, fundamentos del sistema diédrico, axonométrico, acotado y cónico.

**Unidad 8:** Sistema diédrico: punto, recta y plano.

Representación del punto, recta y plano. Tercera proyección.

**Unidad 9:** Sistema de planos acotados.

El punto, la recta y el plano. Terrenos.

**Unidad 10:** Sistema axonométrico.

Representación del punto, recta y plano. Perspectiva caballera.

**Unidad 11:** Sistema cónico.

Representación del punto, recta y plano.

**Unidad 12:** Normalización y croquización.

Normalización, formatos, escrituras y líneas normalizadas. Presentación de planos. Escalas y croquización.

**Unidad 13:** Vistas, cortes y secciones.

**Unidad 14:** Acotación.

Acotación en el proceso industrial, mediciones, ejecución de acotación y disposición de cotas.

**Unidad 15:** Instrumentos de dibujo. Diseño asistido por ordenador.

Instrumentos tradicionales, herramientas informáticas. Diseño asistido por ordenador, referencia de objetos, selección de objetos y ordenes de edición.

## Dibujo Técnico I

TRIMESTRE	UNIDADES	BLOQUES SABERES
1º	1,2,3,4,5 y 6	Fundamentos geométricos
2º	7,8,9,10 y 11	Geometría proyectiva
3º	12,13,14 y 15	Normalización y documentación gráfica. Sistemas CAD.

### **Criterios de Evaluación DIBUJO TECNICO I:**

**Todos los criterios relacionados con sus competencias básicas, irán ponderados con el mismo peso en su calificación.**

#### **Competencia específica 1**

1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas, el dibujo geométrico y los diferentes sistemas de representación, valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura, la ingeniería y el diseño, e identificando manifestaciones en la arquitectura andaluza, así como en las artes aplicadas en el arte arábigo-andaluz; desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico.

#### **Competencia específica 2**

2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana, mostrando interés por la precisión, claridad en su lectura y limpieza.

2.2. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.

2.3. Resolver gráficamente tangencias y enlaces, y trazar curvas, aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución.

#### **Competencia específica 3**

3.1. Representar en sistema diédrico elementos y formas tridimensionales básicos en el espacio, determinando su relación de pertenencia, intersección, posición, distancia y verdadera magnitud.

3.2. Definir elementos y figuras planas, superficies y sólidos geométricos sencillos en sistemas axonométricos, valorando su importancia como métodos de representación espacial.

3.3. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados, haciendo uso de sus fundamentos.

3.4. Dibujar puntos, elementos lineales, planos, superficies y sólidos geométricos en el espacio, empleando la perspectiva cónica.

3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

3.6. Relacionar los fundamentos y características de los diferentes sistemas de representación entre sí y con sus posibles aplicaciones, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la finalidad y el campo de aplicación de cada uno de ellos.

#### **Competencia específica 4**

4.1. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas, aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.

4.2. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.

#### **Competencia específica 5**

5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas.

5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones, aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.

**Tabla relación entre competencias específicas, criterios y saberes básicos**

<b>Dibujo Técnico I</b>		
<b>Competencias Específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Saberes básicos</b>
1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados	1.1	A.1. A.2.
2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.	2.1	A.3. A.4. A.6. A.9.
	2.2	A.5. A.9.
	2.3	A.7. A.8. A.9.
3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.	3.1	B.1. B.2. B.3. B.4.
	3.2	B.1. B.5.
	3.3	B.1. B.6.
	3.4	B.1. B.7.
	3.5	A.9. B.2. B.3. B.4. B.5. B.6. B.7. C.4.
	3.6	B.1. B.2. B.3.
4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.	4.1	C.1. C.2. C.3. C.4.
	4.2	C.3. C.4.
5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de	5.1	D.1. D.2.

programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.	5.2	D.3. D.4.
--	-----	--------------

### **Objetivos DIBUJO TÉCNICO II**

1. Utilizar adecuadamente y con cierta destreza los instrumentos y terminología específica del dibujo técnico.
2. Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado del soporte.
3. Considerar el dibujo técnico como un lenguaje objetivo y universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis para poder expresar y comprender la información.
4. Conocer y comprender los principales fundamentos de la geometría métrica aplicada para resolver problemas de configuración de formas en el plano.
5. Comprender y emplear los sistemas de representación para resolver problemas geométricos en el espacio o representar figuras tridimensionales en el plano.
6. Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar las principales normas UNE e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.
7. Emplear el croquis y la perspectiva a mano alzada como medio de expresión gráfica y conseguir la destreza y la rapidez necesarias.
8. Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.
9. Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.
10. Interesarse por las nuevas tecnologías y los programas de diseño, disfrutando con su utilización y valorando sus posibilidades en la realización de planos técnicos.

### **Saberes Básicos DIBUJO TECNICO II:**

#### **A. Fundamentos geométricos:**

A.1. La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas. Referentes en obras arquitectónicas e industriales del patrimonio andaluz de los siglos X IX y X X: bodegas, estaciones, pabellones expositivos, puentes, viviendas singulares y obras de arquitectura efímera.

A.2. Transformaciones geométricas: isométricas, isomórficas y anamórficas: inversión (determinación de figuras inversas), homología (determinación de sus elementos y trazado de figuras homólogas) y afinidad (determinación de sus elementos y trazado de figuras afines). Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación. Resolución de problemas geométrico-matemáticos. Proporcionalidad áurea: aplicaciones. Equivalencia de figuras planas.

A.3. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias.

A.4. Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales. Curvas técnicas: hélices, curvas cíclicas y envolventes: origen y trazado, aplicaciones.

#### **B. Geometría proyectiva:**

B.1. Sistema diédrico: Representación punto, recta y plano. Recta de máxima pendiente y máxima inclinación. Intersecciones, paralelismo, perpendicularidad y distancias. Verdadera magnitud de los

segmentos. Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros, cambios de plano y verdaderas magnitudes. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos (representación de la esfera, secciones planas, intersección en una recta). Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro (desarrollos, posiciones características, secciones principales, intersección en una recta).

B.2. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos. Determinación del triedro fundamental. Triángulo de trazas y ejes. Coeficientes de reducción. Representación de figuras planas. Intersecciones. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de sólidos y cuerpos geométricos. Representación de espacios tridimensionales.

B.3. Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.

B.4. Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.

### **C. Normalización y documentación gráfica de proyectos:**

C.1. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Vistas principales. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Normas de acotación. Perspectivas normalizadas.

C.2. Diseño, ecología y sostenibilidad. La brecha de género en los estudios técnicos.

C.3. Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.

C.4. Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.

### **D. Sistemas CAD:**

D.1. Aplicaciones CAD (Computer Aided Design). Construcciones gráficas en soporte digital. Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación al diseño, archivo y presentación de proyectos. Dibujo vectorial: 2D (dibujo y edición, creación de bloques, visibilidad de capas), 3D (inserción y edición de sólidos, galerías y bibliotecas de modelos, texturas), selección, encuadre, iluminación y punto de vista.

En este curso se trata de ir avanzando progresivamente de manera lógica y añadiendo niveles de mayor envergadura a los trabajados en el curso anterior.

### **A. Fundamentos geométricos**

La geometría plana, planteada en este curso como profundización en los trazados geométricos mediante el empleo de herramientas propias del Dibujo Técnico, determinará el nivel de complejidad progresiva de las aplicaciones constructivas.

Los contenidos más relevantes de este núcleo temático deben ir concretando los planteamientos iniciales desarrollados en primer curso, comenzando con los trazados en el plano (como los ángulos en la circunferencia y el arco capaz), aplicando las escalas normalizadas en las relaciones de proporcionalidad y semejanza, profundizando en la construcción de polígonos, desarrollando las transformaciones geométricas, utilizando los conceptos de potencia e inversión en el dibujo de tangencias y explicando las curvas cónicas y técnicas, su origen y sus casos particulares.

¿Qué importancia tienen los trazados en el plano en el desarrollo de la materia de Dibujo Técnico?, ¿qué utilidad tienen las escalas en la vida diaria?, ¿qué elementos geométricos pueden reconocerse en las construcciones arquitectónicas y de ingeniería actuales?

Es necesario que el alumnado sea consciente de la importancia que tiene la exactitud en el trazado y en los procedimientos, pues no se trata de un mero proceso conceptual, sino que, de la precisión de cada paso en la construcción formal, dependerá la resolución correcta de los problemas.

Es significativa, como en todo el desarrollo del Dibujo Técnico, la reflexión para adelantar el resultado, es decir, intuir de alguna manera lo que nos facilitará de forma exacta el procedimiento aplicado.

## **B. Geometría proyectiva**

La Geometría Descriptiva desarrolla los sistemas de representación, con sus correspondientes alfabetos y métodos, facilitando la comprensión de las figuras del espacio y su proyección en el plano del dibujo.

Los contenidos más relevantes de este núcleo temático son los más emblemáticos de la materia, pues abarcan el sistema diédrico (desde métodos como el abatimiento, los giros y los cambios de plano hasta la obtención de desarrollos pasando por la representación de formas poliédricas y de revolución y las intersecciones), el sistema axonométrico ortogonal y oblicuo (desde los fundamentos hasta la representación de figuras, pasando por intersecciones y verdaderas magnitudes) y el sistema cónico (desde los fundamentos y los alfabetos hasta las intersecciones, pasando por las perspectivas central y oblicua).

Las cuestiones que se pueden plantear en clase en este momento de la secuencia de aprendizaje deben ser referidas a planteamientos que hagan descubrir los principios representativos de los métodos estudiados.

¿Qué aspecto tienen los objetos cuando los vemos desde distintos puntos de vista?, ¿cuáles son los códigos de representación que utilizan los manuales de instrucciones de los muebles o aparatos electrónicos que compramos para nuestra casa?

Este núcleo temático pasa desde la parte más abstracta o alejada de la realidad a la más icónica o cercana a los referentes visuales que tiene el alumnado, por lo que habrá de ser referida continuamente a elementos presentes en su entorno para que los contenidos puedan ser asimilados con garantías de éxito.

## **C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.**

La elaboración de planos técnicos debe servir para describir las normas establecidas en la fabricación de objetos o piezas industriales.

Los contenidos más relevantes de este núcleo temático estarán formulados en función del análisis y exposición de las normas del dibujo técnico, los principios de representación de vistas en los sistemas europeo y americano y los principios de acotación en los procesos de creación de construcciones arquitectónicas o industriales.

Las siguientes son tipos de preguntas que se pueden plantear en el aula.

¿Qué importancia tiene la universalidad de criterios a la hora de trabajar de manera conjunta en distintos territorios?, ¿cuáles son los sistemas de normas más conocidos?, ¿qué tipo de profesionales hace uso de los principios aceptados y codificados mediante el dibujo técnico?

Este núcleo temático ofrece la posibilidad de aportar los elementos necesarios para completar el proceso de creación de los proyectos técnicos, fundamentales para la total aplicación del Dibujo Técnico a la producción.

## **D. Sistemas CAD**

Por último, con el bloque «Sistemas CAD (Computer Aided Design), se pretende que el alumnado aplique las técnicas de representación gráfica adquiridas, utilizando programas de diseño asistido por ordenador. Es importante señalar, sin embargo, que su desarrollo debe realizarse de forma transversal con la movilización de todos los bloques de saberes y a lo largo de toda la etapa.

### **Secuenciación Dibujo Técnico II**

**Unidad 1:** Trazados en el plano.

Circunferencia, rectificaciones, potencia y equivalencias.

**Unidad 2:** Trazado de tangencias sin conocer el radio.

**Unidad 3:** Curvas cónicas.

Elipse, parábola e hipérbola.

**Unidad 4:** Transformaciones geométricas.

Homología, afinidad e inversión.

**Unidad 5:** Sistema diédrico.

Introducción: punto, recta y plano. Intersecciones, paralelismo, perpendicularidad y distancias.

**Unidad 6:** Métodos en el sistema diédrico.

Abatimientos, cambios de plano, giros y aplicaciones en ángulos y figuras planas.

**Unidad 7:** Figuras en el sistema diédrico.

Pirámide, cono, prisma y cilindro. Secciones planas.

**Unidad 8:** Poliedros regulares en el sistema diédrico.

Tetraedro, hexaedro, octaedro, dodecaedro e icosaedro. Secciones planas.

**Unidad 9:** Sistema axonométrico.

Introducción: punto, recta y plano. Intersecciones, perspectiva de figuras planas y de sólidos.

**Unidad 10:** Perspectiva caballera.

Introducción, intersecciones, abatimientos y perspectiva de sólidos.

**Unidad 11:** Sistema de planos acotados.

Introducción, intersecciones, cubiertas y terrenos.

**Unidad 12:** Vistas, cortes, secciones y acotación.

## Dibujo Técnico II

TRIMESTRE	UNIDADES	BLOQUES
1º	12,1,2,3 y 4	Normalización y documentación gráfica de proyectos. Fundamentos geométricos.
2º	5,6,7 y 8,	Geometría proyectiva.
3º	9,10 y 11	Geometría proyectiva.

### Criterios de Evaluación DIBUJO TECNICO II:

**Todos los criterios relacionados con sus competencias básicas, irán ponderados con el mismo peso en su calificación.**

#### **Competencia específica 1**

1.1. Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería.

#### **Competencia específica 2**

2.1. Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación, mostrando interés por la precisión.

2.2. Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución.

2.3. Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes, aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión.

#### **Competencia específica 3**

3.1. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados, sobre el uso más adecuado de cada uno de ellos para la obtención de verdaderas magnitudes y los resultados obtenidos.

3.2. Representar cuerpos geométricos y de revolución, aplicando los fundamentos, las relaciones entre elementos y los métodos operativos del sistema diédrico.

3.3. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométricas y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación.

3.4. Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados.

3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

#### **Competencia específica 4**

4.1. Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos, empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO.

4.2. Elaborar proyectos sencillos en grupo, valorando la importancia de la sostenibilidad de un proyecto y reflexionando sobre la necesidad de la superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos.

4.3. Reflexionar desde un enfoque inclusivo sobre la brecha de género existente en la actualidad en los estudios técnicos, valorando la necesidad de la superación de esta.

#### **Competencia específica 5**

5.1. Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD (Computer Aided Design), valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo.

#### **Tabla relación entre competencias específicas, criterios y saberes básicos**

<b>Dibujo Técnico II</b>		
<b>Competencias Específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Saberes básicos</b>
1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados	1.1	A.1. A.2.
2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.	2.1	A.1. A.2.
	2.2	A.3. A.4.
	2.3	A.3. A.4.
3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.	3.1	B.1. A.2.
	3.2	A.2. B.1.
	3.3	A.2. B.2. B.4.
	3.4	B.1. B.2. B.3.
	3.5	A.2. B.1. B.2. B.3. B.4.

		C.1.
4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.	4.1	C.1. C.4.
	4.2	C.2. C.3.
	4.3	C.2. C.3.
5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.	5.1	C.1. C.3. D.1.

### **Instrumentos**

Los instrumentos o métodos que vamos a aplicar para observar el grado de logro de los estándares evaluables son los siguientes:

- Observación del **trabajo del alumno/a en el aula** reflejado en la respuesta oral a ejercicios y en la realización de las tareas propuestas.
- Corrección de **tareas individuales y en grupo**: ejercicios del libro, trabajos de investigación, lectura y análisis de noticias de contenido económico, etc.
- Corrección de **pruebas gráficas**.

Dependiendo del estándar concreto y del desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, utilizaremos un instrumento u otro, o varios de ellos.

Las pruebas, objetivas, escritas y orales, los trabajos, etc., de carácter obligatorio, deberán ser realizadas o entregados en los plazos que determine el/la profesor/a de cada grupo. El alumnado que no pueda asistir a alguna de las pruebas escritas u orales o no pueda entregar en plazo alguna de las tareas, trabajos o ejercicios, deberá justificar su ausencia con documento oficial, de lo contrario, no se podrá buscar una fecha alternativa.

### **Calificación**

La calificación se obtendrá a través de la medición de la consecución de los estándares de aprendizaje evaluables.

Las pruebas y tareas se calificarán con una nota de 0 a 10.

Para determinar la calificación obtenida en cada instrumento se valorará positivamente la correcta expresión escrita y oral, la precisión en el uso del vocabulario específico de la materia y la adecuada estructuración de la información.

### **Recuperaciones**

Si algún alumno/a no superara la evaluación de un trimestre podrá realizar una prueba escrita de recuperación una vez finalizado el trimestre cuyo contenido serán las unidades o bloques no superados.

Si algún alumno/a, no superara ninguno de los tres trimestres podrá realizar una prueba de recuperación de todo el curso cuyo contenido serán las unidades o bloques no superados.

### **Evaluación del proceso de enseñanza**

Es indispensable la autoevaluación de nuestro trabajo como docentes, ya que nos permitirá mejorar nuestra actividad. Es por este motivo que el profesorado debe contar con un documento para uso personal en el que dejar constancia de la información recogida por la propia observación y de los comentarios del alumnado.

Entre los indicadores que deben evaluarse, figuran los siguientes:

- Revisión de la programación al finalizar cada trimestre.
- Valoración del tiempo empleado en cada unidad, para comprobar si se ha ajustado al ritmo de aprendizaje de los alumnos y alumnas.
- Analizar si las actividades han resultado motivadoras, variadas y graduadas en dificultad.
- Dificultades y ventajas que presenta las actividades realizadas en grupos.
- Adecuación de los recursos, de los materiales y de la organización del aula.
- Análisis de la metodología utilizada.
- Análisis de los instrumentos y criterios de evaluación, valorando si son adecuados.
- Analizar si los mecanismos de recuperación han sido los adecuados.

Elaboración de un documento, que contenga los resultados y propuestas de mejora, de todos los apartados anteriores.

### **Atención a la diversidad en Bachillerato**

Se seguirán los principios generales de actuación para la atención a la diversidad que recoge la Orden de 15 de enero de 2022.

En el Proyecto Curricular Dibujo Técnico para Bachillerato se ha tenido en cuenta el tratamiento de la diversidad del alumnado con respecto a los diferentes ritmos de aprendizaje que desarrolla cada individuo en el aula.

Se ha partido de la concepción global de que cada profesor debe orientar su intervención en función de la diversidad de formas de aprendizaje que se pueden dar entre el alumnado.

Por tanto, en el Proyecto Curricular Dibujo Técnico se ofrecen los recursos básicos para que cada profesor o profesora pueda desarrollar diferentes estrategias de enseñanza con el objeto de facilitar los aprendizajes del alumnado en función de sus necesidades concretas.

- Los contenidos del Libro del alumnado vienen complementados con actividades muy diversas. De este modo, la profesor podrá diseñar estrategias de enseñanza-aprendizaje adaptadas al nivel del grupo-clase.
- Asimismo, en la Guía de Recursos Didácticos se incluyen numerosas Actividades de Refuerzo y de Ampliación para cada uno de los apartados de los temas que conforman el Libro del alumnado.

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse Bachillerato se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, para lo cual se tomarán las medidas de atención a la diversidad contempladas en esta Orden y en el resto de la normativa que resulte de aplicación.

**En este curso no tenemos alumnado con necesidades especiales.**

### **Actividades Extraescolares y Complementarias**

Dentro de nuestras asignaturas tenemos la previsión de poder realizar:

- Salidas a distintas exposiciones en Museos o Centros de Arte con los distintos niveles.
- Salida con 4º ESO Expresión Artística a parques, monumentos, calles... donde puedan trazar dibujos de las distintas zonas, esculturas o lugares de interés. Esta actividad se realizaría en primavera con mejor tiempo ya que se realizarían al aire libre.
- Intentaremos colaborar con actividades de otras asignaturas o en general del IES, cuando se requieran en acuerdos y en la medida de lo posible.

Jefa del departamento de Plástica

M<sup>a</sup> Teresa Díaz Chamorro.